



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las dieciséis horas y veinte minutos (4:20 p.m.) del día veinticinco (25) del mes de marzo del año 2021, se reunió de manera ordinaria y virtual a través de la plataforma Zoom (ID 92452620031) la Asamblea General de miembros de la **Fundación Festival Internacional de Historia** ("La Fundación"), acreditados de la manera como está indicado en la verificación del quórum de esta reunión.

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN

La presente Asamblea se reunió dentro de los términos de ley, y por convocatoria de fecha primero (1o) de marzo del año 2021, realizada de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los estatutos de la Fundación. El texto de la convocatoria enviada a los miembros de la Fundación se transcribe a continuación:

"Bogotá D.C, 1º de marzo de 2021

"Estimada(o).....:"

"En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 16 y 17 de los estatutos de la Fundación, me permito convocarlo(a) a la reunión ordinaria de la Asamblea General para el día **Jueves veinticinco (25) de Marzo** del año en curso a las **4:00 p.m.** por medio reunión virtual, la cual podrá ingresar con el siguiente enlace;

- <https://zoom.us/j/92452620031>

"El orden del día previsto para la reunión será:

1. Verificación Quórum
2. Nombramiento presidente y secretario
3. Conformación de la comisión verificadora del acta de la asamblea
4. Informe de la Junta Directiva
5. Aprobaciones Cuarto Festival Internacional de Historia 2021
6. Aprobación presupuesto 2021
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2020
9. Elección Junta Directiva
10. Elección Revisor Fiscal y Suplente
11. Propuesta de reforma de estatutos

1



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

12. Proposiciones y varios
13. Lectura y Aprobación del Acta

"Quórum y Representación"

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los estatutos de la Fundación, formará quórum en las sesiones ordinarias o extraordinarias de la Asamblea General un número no menor a la mitad más uno de los miembros de la Fundación (fundadores y adherentes) con derecho a voto que personalmente concurren o que estén representados mediante poder. Si en la hora señalada para la reunión de la Asamblea General no hubiere quórum deliberatorio, se esperará una hora más y, a partir de ese momento, formará quórum deliberatorio cualquier número plural de Miembros presentes (fundadores y adherentes), con derecho a voto, o representados mediante poder. En las reuniones en que se vaya a tratar la disolución o enajenación, hipoteca o venta de los activos de la Fundación, el quórum deliberatorio deberá ser no menor del setenta por ciento (70%) de los Miembros (fundadores y adherentes) con derecho a voto.

"Igualmente, según el artículo 19 de los mismos estatutos, el quórum decisivo lo constituye como mínimo la mitad más uno de votos de los asistentes, salvo las mayorías calificadas previstas en los estatutos de la entidad.

"Según lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 23 de los estatutos, la aprobación de la modificación del objeto de la Fundación; el traslado del domicilio y, en general, la ampliación, reforma o modificación de los estatutos, requiere del voto afirmativo de las 2/3 partes de los miembros (fundadores y adherentes) con derecho a voto

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de éstos, los miembros de la Fundación podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, de la persona en quien éste pueda sustituirlo y la fecha de la reunión para la cual se confiere, así como los demás requisitos señalados en la Ley y en los estatutos para este tipo de poderes. El poder otorgado por escritura pública o por documento legalmente reconocido podrá comprender dos o más reuniones de la Asamblea. El poder no podrá otorgarse a persona jurídica salvo que se conceda en desarrollo de negocio fiduciario.

"Junta Directiva"

"Corresponde a la Asamblea General de la Fundación el nombramiento y remoción libremente de los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, así como establecer su reglamento. (artículo 23 numeral 1º)

2



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

"Según el artículo 25 de los estatutos, la Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General por el sistema de cociente electoral.

"Los miembros nombrados por la Asamblea General tendrán un período de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección y serán reelegibles indefinidamente, pero removibles en cualquier tiempo.

"Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación desempeñarán los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario y Vocales, con las funciones asignadas en los presentes estatutos.

"Votaciones

"El artículo 21 de los estatutos establece la regulación sobre la forma en que deben llevarse a cabo las votaciones en la Asamblea General, así:

"Para la adopción de decisiones por la Asamblea General, se aplicarán las siguientes normas:

"1) **Los nombramientos se harán por votación escrita;** en los demás casos la votación podrá ser oral. La Asamblea podrá disponer en cada caso que la votación escrita sea secreta, y que en lugar de votación oral se proceda a votar por escrito.

"2) Para cada elección unitaria se hará votación separada.

"3) En ninguna elección, sea unitaria o plural se declararán electos como suplentes quienes hayan sido electos como principales. Cuando el nombre de un candidato se repita una o más veces en una papeleta para un mismo cargo, se computará como si figurara una sola vez.

"4) Para la integración de la Junta Directiva, Comisión o Comités, se dará aplicación al sistema de cociente electoral. Para determinar el cociente se dividirá el número total de votos por el de las personas que se trata de elegir; de cada lista se escutarán tantos nombres cuantas veces quepa el cociente en el número de votos emitidos por la misma y si quedaren puestos por proveer, éstos corresponderán a los residuos, en orden descendente. En caso de empate en los residuos, se decidirá por suerte. Después de cada escrutinio, la Asamblea General declarará legalmente electos los miembros de la Junta Directiva o de la respectiva Comisión o Comité.

3



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

"5) El revisor fiscal será elegido por mayoría absoluta.

"Atentamente,

"(Fdo) **CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA**

Presidente Junta Directiva"

1. VERIFICACION QUORUM

Se procedió a verificar el número de miembros presentes y representadas, con el siguiente resultado:

#	NOMBRE	CALIDAD	IDENTIFICACIÓN	PRESENTE Y/O APODERADO
1	Carlos Alberto Cadena Palacio	Adherente	7.530.909	Propio
2	Jorge Luis Camacho Aristizábal	Fundador	19.228.444	Propio
3	Beatriz Cortázar Mora	Fundador	35.455.015	Propio
4	Javier Cortázar Mora	Adherente	79.146.314	Propio
5	Hernán Mauricio Chaves Ardila	Adherente	79.153.409	Propio
6	Alfonso Escobar Barrera	Adherente	17.139.221	Propio
7	José María Forero Ramírez	Adherente	17.091.750	Representado por Mariela Vargas Osorno
8	Fernando Hernández Quijano	Adherente	19.281.145	Propio
9	Rodrigo Llano Isaza	Adherente	8.282.341	Propio
10	Ismael Enrique Morales Nieto	Fundador	19.210.888	Propio
11	Carlos Alberto Moreno Neira	Fundador	19.272.802	Propio
12	Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	Fundador	79.142.939	Representado por Beatriz Cortázar Mora
13	Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	Fundador	40.017.512	Propio
14	María Eugenia Rey Rengifo	Adherente	41.551.414	Propio
15	Mariela Vargas Osorno	Fundador	23.272.992	Propio
16	Teresa Genoveva Vargas Osorno	Fundador	51.641.749	Propio

Verificada la asistencia de dieciséis (16) miembros de la Fundación entre presentes y representados, de los veinticuatro (24) registrados en los libros de la Fundación, se

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

estableció que existe el quórum necesario para deliberar y decidir válidamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos.

Adicionalmente, se deja constancia de lo siguiente:

(a) Los miembros presentes y representados de La Fundación están registradas en el libro de Registro de la Fundación Festival Internacional de Historia;

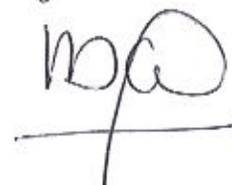
(b) Los apoderados presentaron los poderes necesarios para representarlos en la presente reunión, cuya copia reposa en los archivos de la Fundación;

(c) Asistieron en calidad de invitados a la reunión el señor Camilo Calvo miembro de la firma BDO Audit S.A., Revisor Fiscal de la Fundación; así como también el señor Carlos Alberto Mateus y la señorita Vanessa Parada, estos dos últimos colaboradores de la Fundación.

ORDEN DEL DÍA

El Dr. Carlos Alberto Moreno solicitó la palabra para proponer a la Asamblea un cambio en el orden del día, orientado a tratar en la primera parte de ésta lo relativo a los aspectos económicos y financieros de la Fundación, para que luego de la aprobación del presupuesto para el año 2021 entrar a estudiar la propuesta del Comité Académico sobre el IV Festival Internacional de Historia y en consecuencia, propuso el siguiente:

1. Verificación Quórum
2. Nombramiento presidente y secretario de la Asamblea General
3. Conformación de la comisión verificadora del acta de la asamblea
4. Informe de la Presidencia y Junta Directiva.
5. Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2020
7. Aprobación presupuesto 2021
8. Aprobación Cuarto Festival Internacional de Historia 2021
9. Elección Junta Directiva
10. Elección Revisor Fiscal y Suplente
11. Propuesta de reforma de estatutos
12. Propositiones y varios
13. Lectura y Aprobación del Acta





FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

Igualmente, el señor Hernán Mauricio Chaves Ardila secundado por el señor Javier Cortázar Mora, propusieron incluir expresamente en el orden del día, a continuación del punto #6 " Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2020 ", la aprobación por parte de la asamblea para que la Fundación continúe como Entidad sin Ánimo de Lucro – ESAL y facultar al representante legal para efectuar las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes.

Una vez presentadas las propuestas se les solicitó a los miembros de la Fundación asistentes a la reunión votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad; es decir por el 100% de los votos presentes y representados en la reunión, aprobaron, el orden del día propuesto así:

"RESOLUCIÓN No. 1
 (marzo 25 de 2021)

1º Aprobar como orden del día para la reunión ordinaria de la Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia** el siguiente orden del día:

1. Verificación Quórum
2. Nombramiento presidente y secretario de la Asamblea General
3. Conformación de la comisión verificadora del acta de la asamblea
4. Informe de la Presidencia y Junta Directiva.
5. Dictamen del Revisor Fiscal
6. Presentación y Aprobación de Estados Financieros de la Fundación a diciembre 31 de 2020
7. Aprobación de la Asamblea para la continuidad de la Fundación Festival Internacional de Historia como ESAL
8. Aprobación presupuesto 2021
9. Aprobación Cuarto Festival Internacional de Historia 2021
10. Elección Junta Directiva
11. Elección Revisor Fiscal y Suplente
12. Propuesta de reforma de estatutos
13. Proposiciones y varios
14. Lectura y Aprobación del Acta

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 1

[Faint handwritten signature or mark in the bottom left corner.]

6

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05



2. NOMBRAMIENTO PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL

Después de consultarlo a la Asamblea, por unanimidad, es decir por el **100%** del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, fueron nombrados **Carlos Alberto Moreno Nelra** y **Beatriz Cortázar Mora** como presidente y secretario de la Asamblea, respectivamente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22º de los estatutos de la entidad.

3. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.

El Presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes a la reunión quienes se querían postular para integrar la comisión y lo hicieron María Eugenia Rey Rengifo, Hernán Mauricio Chaves Ardila y Jorge Luis Camacho Aristizábal.

Una vez presentada la propuesta se les solicitó a los miembros de la Fundación asistentes a la reunión votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad; es decir por el 100% de los votos presentes y representados en la reunión, aprobaron la conformación de la comisión verificadora del acta de la presente reunión, así:

"RESOLUCIÓN No. 2
(marzo 25 de 2021)

*La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias*

RESUELVE

1º Aprobar la conformación de la comisión verificadora del acta correspondiente a la presente reunión ordinaria de la asamblea de la Fundación, conformada por María Eugenia Rey Rengifo, Hernán Mauricio Chaves Ardila y Jorge Luis Camacho Aristizábal.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea., aprobó la anterior Resolución No. 2.

Las mencionadas personas agradecieron la designación y expresamente cada una aceptó la designación propuesta y votada.

7

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05



4. INFORME DE LA PRESIDENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Junta Directiva procedió a presentar el informe contenido en el documento titulado "INFORME DE GESTIÓN 2020 - Informe de gestión de la Fundación Festival Internacional de Historia", el cual se adjunta a la presente acta como **anexo #1** desarrollado en el siguiente contenido:

1. Introducción: Impacto COVID 19
2. Informe Legal
3. Informe Administración
4. Resultados Financieros
5. Tercer Festival Internacional de Historia – Virtual:
 - a. Patrocinios
 - b. Boletería
 - c. Desarrollo Logístico y Visualización de Marca
 - d. Comunicaciones y Mercadeo.
6. Desarrollo Social, Eventos virtuales de acceso gratuito:
 - a. Tardeando con la Historia
 - b. Mañanitas de la Historia
 - c. Vive Tu Museo.
 - d. Comunicaciones y Mercadeo
7. Turismo Cultural, Historias de lo que Somos - Programa del Ministerio de Cultura.
 - a. Comunicaciones y Mercadeo
8. Historia a la medida
 - a. Comunicaciones y Mercadeo
9. Memorias del II Festival, publicación del libro
 - a. Comunicaciones y Mercadeo
10. Donaciones Sociales:
 - a. Donación mercados Villa de Leyva
 - b. Donación en efectivo afectados Huracán Iota
11. Derechos de autor y propiedad intelectual
12. Proyecciones para el año 2021

Sobre cada uno de los puntos del informe, el Presidente de la Junta explicó en detalle tanto los contenidos, como los resultados, resaltando que, para la Fundación Festival Internacional de Historia, el reto que ha impuesto la pandemia por el Covid-19 se sorteó exitosamente, la Fundación ha salido fortalecida y en las diferentes audiencias hay reconocimiento y recordación por los contenidos, la calidad, la versatilidad y la cercanía que la entidad ha sabido mantener.



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

Las actividades y programas de la Fundación relacionadas en el informe le permitieron a ésta obtener un resultado económico favorable en el año 2020, llegando a unos recaudos por \$119.512.149; pagos por \$84.256.473 y; excedentes por \$35.255.676

Consciente de la responsabilidad social que conlleva la labor realizada por la Fundación, la entidad se solidarizó con el municipio de Villa de Leyva y con las comunidades del archipiélago de San Andrés y Providencia, con motivo de los efectos económicos en el primero a raíz de las medidas de bioseguridad adoptadas dentro del marco de la emergencia sanitaria y, el paso del huracán Iota, eventos que marcaron el paso del año 2020. Se efectuaron donaciones por un total de \$4.250.000, de los cuales \$2.000.000 fueron en mercados repartidos en Villa de Leyva y \$2.250.000 entregados a través del Club Rotario de San Andrés, recaudados ambos de algunos miembros de la Fundación que generosamente contribuyeron a estas emergencias.

Se trabajo igualmente con la Corporación Tecnológica de Bogotá CTB, en la estructuración de un proyecto conjunto con la Fundación para la formación en Turismo Histórico y Emprendimiento Sostenible, con el propósito de incentivar en los guías turísticos locales de los diferentes municipios del país la formación histórica, cultural, patrimonial, económica y financiera de manera que puedan contar con herramientas técnicas que les sirvan de soporte para el fortalecimiento de sus futuros emprendimientos. Para ello se gestionó la participación de cuatro (4) municipios piloto Villa de Leyva, Guaduas, Popayán y Honda, así como también de Fontur, entidad financiadora del 80% de cada proyecto que presenten los municipios, asumiendo éstos el 20% restante. Para el año 2021 se tiene previsto la realización del primero de los programas con el municipio de Villa de Leyva.

Sometido el informe a consideración de los asistentes a la asamblea, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad; es decir por el 100% de los votos presentes y representados en la reunión, aprobaron el informe de la Presidencia y la Junta Directiva, quedando aprobada la siguiente:

"RESOLUCIÓN No. 3
(marzo 25 de 2021)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

9



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05**

1º Aprobar el informe de la Presidencia y la Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia para el año 2020, contenido en el anexo #1 de la presente acta.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 3.

5. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El señor Camilo Calvo, presentó un saludo a la Asamblea, agradeció a la administración la gestión realizada y procedió a dar lectura al informe firmado por Sebastián Nicolás Celis Merchán T.P. 266448-T; miembro de **BDO Audit S.A.**, revisores fiscales inscritos por parte de **BDO Audit S.A.**, el cual expresa una opinión sin salvedades a los Estados Financieros de la **Fundación Festival Internacional de Historia**. Este documento se anexa a la presente acta como **anexo #2**.

INFORME DEL REVISOR FISCAL
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

Opinión no modificada

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, preservan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes.





Una vez leído el informe, tomó la palabra el Presidente de la Asamblea manifestando el especial agradecimiento a la Revisoría Fiscal, a su delegada y a la administración y socios de BDO Audit SA, por la diligencia, el cuidado y acompañamiento en esta labor a la Fundación desde sus inicios.

Se aprovechó la oportunidad para reiterar la extensión de una invitación formal a los nuevos socios de la compañía con el fin de conocerlos, una vez superadas las restricciones por la pandemia Covid-19.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA FUNDACIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2020

[Faint handwritten signature or initials in the bottom left corner.]

10
[Handwritten signature or initials in the bottom right corner.]



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

Se dio lectura a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2010, firmados por Carlos Alberto Moreno Neira, Clara Inés Castaño T.P.115.483-T y Sebastián Nicolás Celis Merchán T.P. 266.448-T; Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal respectivamente, los que se también se adjuntan a la presente acta como **anexo #3.**

Como se expresó en el estado de situación financiera y en las notas a los estados financieros, el ejercicio correspondiente al año 2020, arrojó excedentes por valor de **treinta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos m/cte. (\$35.255.676)**, razón por la cual y atendiendo lo establecido por el artículo 3° de los estatutos vigentes, se deben destinar al cumplimiento de objetivos de la Fundación, dentro del término legal establecido de dos (2) años siguientes a la aprobación de los mismos.

Acto seguido el señor Carlos Alberto Moreno hizo énfasis en los principales aspectos que influyeron en el resultado del ejercicio:

1° La capacidad de la Fundación para adaptarse a los desafíos presentados a raíz de la situación generada por la pandemia Covid - 19, haciendo uso de las herramientas digitales al alcance para hacerse virtualmente visible, no perder la audiencia ganada en los dos festivales presenciales e incrementarla.

2° La organización y puesta en marcha de programas a través de los cuales se ha hecho amplia difusión histórica con retorno sobre la inversión como lo han sido: "Tardeando con la Historia", "Mañanitas de Historia", "Vive tu museo" y, "Turismo, Historia de lo que somos".

3° La introducción de una nueva línea dentro de los programas de la Fundación: "Historia a la medida", a través de la cual se imparten cursos libres sobre temáticas de Historia a grupos cerrados de asistentes.

4° La realización del Tercer Festival Internacional de Historia "Homenaje a Villa de Leyva" entre el 10 al 13 de septiembre de 2020, en versión virtual, con un total de nueve (9) conferencias, con historiadores nacionales e internacionales.

5° Los patrocinios dados por personas naturales y empresas para la realización del Tercer Festival Internacional de Historia "Homenaje a Villa de Leyva"

6° La financiación del Ministerio de Cultura, dentro de la convocatoria para el programa "Historia de lo que somos".

11



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

7° La creación del capital semilla para las publicaciones de la Fundación, orientado a las memorias de los Festivales Internacionales de Historia, con su primer producto el libro titulado "La Historia hecha Festival".

Después de leídos y estudiados los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar su aprobación, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos fueron aprobados por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea.

RESOLUCIÓN No. 4
 (marzo 25 de 2021)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° Aprobar los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 de la Fundación Festival Internacional de Historia.

2° Aprobar la destinación del excedente del ejercicio contable de la Fundación Festival Internacional de Historia para el año 2020, que fue la suma de treinta y cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil seiscientos setenta y seis pesos m/cte. (\$35.255.676) en el desarrollo del objeto social de la Fundación, conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de los estatutos sociales.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 4

7 APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA LA CONTINUIDAD DE LA FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA COMO - ESAL

Los señores Hernán Mauricio Chaves Ardila y Javier Cortázar Mora recordaron a los asistentes que en virtud de lo dispuesto en la última reforma tributaria, reglamentada mediante el decreto 2150 del 20 de diciembre del 2017, aunque las entidades estén catalogadas dentro del régimen especial, como es el caso de la Fundación Festival Internacional de Historia, es necesario acreditar explícitamente cada año la intención de permanecer en el régimen, cumpliendo con una serie de requisitos



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

legales y haciendo llegar a la DIAN, la información pertinente dentro del término expresamente señalado, que para el caso de la entidad vence próximamente.

Estos requisitos de permanencia y actualización de la calificación en el régimen especial se encuentran establecidos en el capítulo 5º y son:

- Aportes No reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generen derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Excedentes no distribuibles, bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Actividad Meritoria (Objeto social)
- Entidad legalmente constituida (Certificado Cámara de Comercio y copia de estatutos)
- Identificación de cargos directivos de la entidad, entendidos como los que ejercen aquellos que toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa e indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.
- Autorización por Asamblea General al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.
- Registro web y comentarios de la sociedad civil frente a la DIAN

En ese orden de ideas, precisaron nuevamente que de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad y especialmente en sus artículos 4º y 44, los aportes de los Fundadores no son reembolsables en ningún momento; además que como lo señalaron al principio, los excedentes se destinan conforme a lo dispuesto en el artículo 3º numeral 6º de los estatutos a "al cumplimiento de los objetivos de la Fundación, para coadyuvar en la educación de la población rural a través de estímulos tales como: matrículas, becas, aportes y toda serie de programas educativos que contribuyan a mejorar la educación de esta población".

Así mismo resaltaron que las actividades señaladas en el objeto social, corresponden a las que se señalan en el Estatuto Tributario como: actividades meritorias; igualmente que la Fundación es una entidad legalmente constituida e inscrita en la



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

Cámara de Comercio, como lo ordena la ley y el desempeño de los cargos directivos está en cabeza de la Junta Directiva; por ello solicitaron a los asistentes a la reunión aprobar que **la Fundación Festival Internacional de Historia se mantenga dentro del régimen especial previsto para las ESAL** en el Estatuto Tributario y las demás normas que lo reglamentan y complementan.

Por último, recordaron que la Asamblea, si está de acuerdo con dicha continuidad, debe autorizar al representante legal de la misma, para que efectúe las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes.

Sometida la propuesta para decidir la continuidad de la **Fundación Festival Internacional de Historia** como ESAL, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar su aprobación, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos fueron aprobados por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea.

RESOLUCIÓN No. 5
 (marzo 25 de 2021)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1º Aprobar la permanencia de la **Fundación Festival Internacional de Historia** dentro del régimen especial para las entidades sin ánimo de lucro - ESAL, establecido en el Estatuto Tributario y las demás normas que lo reglamentan y complementan.

2º Autorizar al representante legal para solicitar la permanencia de la entidad en dicho régimen y efectuar las gestiones pertinentes ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 5.

8. APROBACIÓN PRESUPUESTO 2021



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

Se le dio la palabra al coordinador administrativo de la Fundación, señor Carlos Alberto Mateus, para que procediera a presentar el presupuesto de ingresos – egresos y funcionamiento de la Fundación para el año 2021.

El señor Mateus inició su intervención haciendo referencia a la situación que se está viviendo en el mundo por razón de la pandemia Covid-19, lo cual ha hecho que la Fundación para la elaboración del presupuesto tenga en cuenta los eventos tanto virtuales como presenciales y concretamente en el caso del IV Festival Internacional de Historia, previsto para el mes de septiembre del año en curso, se tenga en cuenta que éste podría ser presencial si las circunstancias de bioseguridad así lo permiten al igual que la regulación sobre realización de reuniones; mixto, parte presencial y virtual o; únicamente virtual.

De conformidad con lo anterior, procedió a explicar los diferentes rubros que comprenderán ingresos, egresos y funcionamiento, precisando que el rubro más representativo de ingresos presupuestado para el año 2021 que es la versión presencial de IV Festival Internacional de Historia, está condicionado como lo señalado al comienzo de su intervención.

El presupuesto se adjuntó a la presente acta como **anexo #4**.

Los ingresos se calcularon con base en la proyección histórica y los incrementos sobre el porcentaje del IPC.

1º INGRESOS	
Concepto	Presupuesto 2021
Venta de inventarios de souvenirs y libros	\$ 20.835.238
Recaudos por medios digitales (Tardeando con la Historia – Mañanitas de Historia y Vive tu Museo	\$19.614.800
Historia a la Medida	\$29.686.000
Recaudos por programas gubernamentales	\$ 9.620.770
Cuotas anuales Miembros Fundación	\$ 17.298.000
IV Festival Internacional de Historia – versión virtual	\$35.760.000
IV Festival Internacional de Historia – versión presencial	\$317.000.000
Total Ingresos	\$449.814.808



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

Los egresos y gastos de funcionamiento de la entidad se proyectaron con base en el comportamiento histórico y los incrementos bien sobre IPC o el porcentaje de aumento del salario mínimo.

2° EGRESOS	
Concepto	Presupuesto 2021
Fondo semilla para publicaciones históricas de la Fundación	\$ 19.161.456
Gastos programas digitales emitidos por redes	\$ 8.531.663
Gastos programa Historia a la Medida	\$ 861.004
Gastos programas gubernamentales	\$ 1.924.584
IV Festival Internacional de Historia – versión virtual	\$ 8.687.687
IV Festival Internacional de Historia – versión presencial	\$220.024.292
Total Egresos	\$ 259.190.686

3° GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Concepto	Presupuesto 2021
Nómina Fundación (Enero - Dic 2021)	\$33.854.795
Factor prestacional (Enero - Dic 2021)	\$14.489.562
Servicio de Celular (Enero - Dic 2021)	\$ 866.016
Transporte	\$ 350.000
Papelería	\$ 60.000
Caja Menor (Enero - Dic 2021)	\$ 2.000.000
Gastos Bancarios	\$ 1.348.200
Impuestos y trámites legales	\$ 865.425
Total Gastos de funcionamiento	\$53.833.998

En el presupuesto para el 2021 se estima obtener un excedente de \$ 136.790.123, que le permitiría a la Fundación pagar los créditos reembolsables por valor de \$37.322.50, para una diferencia final de \$ 99.467.619; siempre y cuando se pueda



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

realizar el IV Festival Internacional de Historia de manera presencial en el municipio de Villa de Leyva.

Las intervenciones de los asistentes a la reunión se centraron en la importancia de tener la suficiente previsión en lo que se refiere al IV Festival Internacional de Historia en forma presencial, dado el desarrollo de la pandemia y la lentitud en el proceso de vacunación, teniendo en cuenta que la mayor parte del público es población de alto riesgo que necesariamente deberán contar con la vacunación.

Terminadas las intervenciones, el presidente de la asamblea solicitó a los asistentes pronunciarse sobre el presupuesto de ingresos, egresos y gastos de funcionamiento para 2021, presentado a su consideración.

Analizadas éstos, se les solicitó a los miembros de la Fundación votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual; éstos aprobaron por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, lo siguiente:

"RESOLUCIÓN No. 6
(marzo 25 de 2021)

*La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias*

RESUELVE

1º Aprobar el presupuesto de ingresos, egresos y funcionamiento de la Fundación Festival Internacional de Historia para el año 2021, así: **(1)** Ingresos estimados en la suma de cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos catorce mil ochocientos ocho pesos m/cte. (\$449.814.808), compuestos por Venta de inventarios de souvenirs y libros; Recaudos por medios digitales (Tardeando con la Historia – Mañanitas de Historia y Vive tu Museo; Historia a la Medida; Recaudos por programas gubernamentales; Cuotas anuales Miembros Fundación; IV Festival Internacional de Historia – **versión virtual y**; IV Festival Internacional de Historia – **versión presencial.** **(2)** Egresos calculados en doscientos cincuenta y nueve millones ciento noventa mil seiscientos ochenta y seis pesos m/cte. (\$259.190.686), correspondientes a: Fondo semilla para publicaciones históricas de la Fundación; Gastos programas digitales emitidos por redes; Gastos programa Historia a la Medida; Gastos programas gubernamentales; IV Festival Internacional de Historia – versión virtual y; IV



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

Festival Internacional de Historia – versión presencial (3) Gastos de funcionamiento de la Fundación por valor de cincuenta y tres millones ochocientos treinta y tres mil novecientos noventa y ocho pesos m/cte. (\$53.833.998) (4) Excedente estimado en ciento treinta y seis millones setecientos noventa mil ciento veintitrés pesos m/cte. (\$ 136.790.123).

2º Ordenar a la Junta Directiva de la Fundación a través de la Coordinación administrativa y la Tesorería administrar el presupuesto de funcionamiento de la entidad, hacer seguimiento a la ejecución presupuestal y, preparar informes de seguimiento para cada reunión ordinaria de la Junta.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 6.

9. APROBACIONES DEL CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA 2021

Tomó la palabra el presidente de la Junta Directiva de la Fundación y manifestó a los asistentes los aspectos del IV Festival Internacional de Historia presentados a la Junta Directiva por el Comité Académico en su pasada reunión y que estatutariamente deben ser aprobados y refrendados por la Asamblea.

Para efectos del IV Festival Internacional de Historia, 2021 se le pidió al Comité proceder a la presentación del programa propuesto.

La señora Beatriz Cortázar Mora presentó el documento titulado "Propuesta IV Festival Internacional de Historia – Villa de Leyva 10 a 12 de septiembre de 2021", el cual se adjunta a la presente acta como **anexo #5**. Igualmente se hizo énfasis en la esperanza de contar para las fechas del festival con las condiciones de bioseguridad y aforos aprobados por las autoridades competentes, de manera que el festival presencial pueda ser un realidad; igualmente se presentaron los bloques definidos para el componente académico, así como también los nombres sugeridos de temáticas de las conferencias y expositores, precisando que se continúa trabajando a fin de hacerlos atractivos comercialmente para el auditorio que se espera que asista al evento.

Adicionalmente se refirió a la consideración de establecer conjuntamente con los Comités de Mercadeo y Financiero, cuáles de los eventos correspondientes al componente académico pueden realizarse simultáneamente en línea (on line) fijando una tarifa competitiva, para propender a su organización y montaje.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05



La duración propuesta de las conferencias o conversatorios se diseñó con un tiempo de una hora y media, incluida la participación del público, si los conferencistas consideran abrir espacio para preguntas.

En ese orden de ideas, se consideraron los siguientes horarios:

Viernes 10 de septiembre de 2021 Inauguración 10.30 am. Tarde: 2.30 a 4:00 pm; 5:00 a 6:30 pm; 7:00 a 9:00 pm.

Sábado 11 de septiembre de 2021: Mañana: 10: 00 a 11: 30 am. Tarde: 2.30 a 4:00 pm; 5:00 a 6:30 pm; 7:00 a 9:00 pm.

Domingo 12 de septiembre de 2021: 9: 30 a 11: 00 am. Clausura 12.00 a 2pm, esta última con una conferencia magistral y una presentación musical de calidad y ligera.

Acto seguido el Presidente de la Junta Directiva agradeció al Comité Académico por el juicioso y completo trabajo realizado y, sugirió para todos los Comités, tener en cuenta lo siguiente:

- Sin sacrificar la calidad del Festival ser racionales en los costos, éstos son un factor crítico de éxito, toda vez que si bien los expositores y moderadores no cobran honorarios a la Fundación, si hay costos que se generan, como son los de transporte, traslados, hospedaje y alimentación y la Fundación requiere de un esfuerzo enorme en materia de patrocinios, puesto que sus recursos económicos son exiguos; por lo cual debe procederse con racionalidad, teniendo en cuenta que gracias al Festival Internacional de Historia, Villa de Leyva pasó a considerar el mes de septiembre como de temporada alta con incremento en las tarifas hoteleras.
- Procurar que los expositores estén en más de una actividad del Festival, bien como moderadores de otras conferencias, o bien dictando más de una de éstas, según sus conocimientos y especialidades, con el fin de lograr mayor aprovechamiento y racionalización de costos.
- Abstenerse de contar con moderadores externos, traídos únicamente a moderar una o dos conferencias.
- Asignar los escenarios para las conferencias, teniendo en cuenta la capacidad de cada uno, conforme a las perspectivas de ocupación y atención, dejando los espacios de mayor capacidad para las conferencias que se prevean de mayor acogida.



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

- Revisar el programa conforme vaya avanzando la consecución de recursos y patrocinios, para efectos de determinar claramente el número de escenarios requerido.
- Procurar que la franja horaria para la última conferencia de los días viernes 10 y sábado 11 de septiembre de 2021, se dediquen bien al cine o a la música, ya que, al ser la última de las franjas horarias los asistentes están cansados y esa sería una opción propicia y entretenida para cerrar las jornadas de los días del Festival.
- Establecer la programación de las actividades correspondientes a los COMPONENTES EXPERIENCIALES y el FESTIVALITO, preferiblemente en escenarios al aire libre, con costos reducidos, teniendo en cuenta que se trata de aspectos muy importantes del festival porque su cobertura es fundamentalmente social y familiar, aspectos de la mayor importancia y espíritu de la Fundación, según las recomendaciones hechas por el Comité Académico para la conformación de la mesa de trabajo que se encargue de la organización, para lo cual la Junta Directiva tomará las determinaciones que considere pertinentes.

Analizada la propuesta del Comité Académico para el IV Festival Internacional de Historia 2021, se les solicitó a los miembros de la Fundación asistentes a la reunión votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, resolvieron lo siguiente:

"RESOLUCIÓN No. 7
 (marzo 25 de 2021)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1º Aprobar como marco del **IV Festival Internacional de Historia 2021** el esquema general con las recomendaciones sugeridas e instruir a los diferentes Comités para que, dentro de la especialidad de cada uno, desarrollen e implementen las labores que les competen, de manera que pueda llevarse a cabo el evento en las fechas previstas y bajo las temáticas señaladas, si las circunstancias de bioseguridad y aforos lo permiten.

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05



2º Aprobar la realización del **IV Festival Internacional de Historia 2021** para el fin de semana correspondiente a los días 10-11 y 12 del mes de septiembre del año 2021, en Villa de Leyva (Boyacá), y los siguientes bloques temáticos para el componente **ACADÉMICO**: Biodiversidad – Salud & Medio Ambiente; Revoluciones Contemporáneas; Grandes personajes; Por los siglos de los siglos: El siglo XVIII; Civilizaciones & Pueblos; Arquitectura & Patrimonio; Relatos de la Historia e Historia de la Música.

3º Asignar al Comité Académico, la tarea de organizar, armar y cuadrar la agenda del **IV Festival Internacional de Historia 2021**, con base en el esquema propuesto en materia de horarios las actividades académicas presenciales y/o online, dentro de los criterios de sostenibilidad formulados por el Comité Financiero, con las recomendaciones comerciales del Comité de Mercadeo y presentar informe en cada reunión de Junta Directiva, previa al Festival.

4º Instruir a la Junta Directiva para crear el Comité encargado y responsable de la organización del componente correspondiente al **FESTIVALITO** dentro del marco del **IV Festival Internacional de Historia 2021**, observando racionalidad en costos y propendiendo por la sostenibilidad de dicho componente.

5º Instruir a la Junta Directiva para crear el Comité encargado y responsable de la organización del componente correspondiente a las actividades **EXPERIENCIALES** dentro del marco del **IV Festival Internacional de Historia 2021** observando racionalidad en costos y propendiendo por la sostenibilidad de dicho componente.

6º Solicitar a Tesorería y al Comité Financiero el seguimiento permanente al presupuesto que se aprobó en esta asamblea para el **IV Festival Internacional de Historia 2021** y presentar informe en cada reunión de Junta Directiva, previa al Festival.

7º Asignar a los Comités de Mercadeo, Logística y Protocolo las tareas de organizar las actividades que les corresponden para el **IV Festival Internacional de Historia 2021** bajo los criterios de sostenibilidad formulados por el Comité Financiero y presentar informes en cada reunión de Junta Directiva, previa al Festival.

8º Asignar al Comité Financiero la tarea de establecer los precios de las entradas a las conferencias correspondientes al componente académico



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

para el IV Festival Internacional de Historia 2021 y presentar informe en cada reunión de la Junta Directiva, previa la Festival.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 7.

10. ELECCION JUNTA DIRECTIVA

El presidente de la Asamblea solicitó a los asistentes las postulaciones para la próxima junta directiva con el fin de integrar este organismo para el período 2021 – 2022.

Agradeció a los asistentes la gran colaboración recibida por parte de todos a la institución e hizo énfasis en el compromiso y el cariño de aportar incansablemente a la Fundación Festival Internacional de Historia para conseguir los resultados obtenidos, el ánimo y espíritu de colaboración de cada uno.

Recordó previamente que de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los estatutos de la entidad, La Junta Directiva está compuesta por siete (7) miembros principales y siete (7) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General por el sistema de cociente electoral. Así mismo, los miembros de la junta tienen un período de un (1) año contado a partir de la fecha de su elección, son reelegibles indefinidamente y también, pueden ser removibles en cualquier tiempo. Así mismo, manifestó que de acuerdo con lo tratado en la reunión ordinaria de la asamblea de la Fundación en 2020, se dispuso: "Establecer para los miembros **Fundadores** y **Adherentes** de la Fundación Festival Internacional de Historia que quieran postularse para ser miembros de la Junta Directiva de la entidad, el deber de estar a paz y salvo con las cuotas de membresía decretadas por la Asamblea" (Acta 04).

Se solicitó al coordinador administrativo indicar cuáles de los miembros de la Fundación se encuentran a paz y salvo con la entidad, a la fecha, para efectos de proceder a las postulaciones y éste presentó el siguiente estado:

MPG
22

[Faint handwritten signature or mark in the bottom left corner]



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

Listado de Miembros a paz y salvo al año 2020	
#	Nombre
1	Angela Esperanza Quevedo Alvarez
2	Beatriz Cortazar Mora
3	Carlos Alberto Moreno
4	Eduardo Ignacio Muñoz Laverde
5	Fernando Hernandez Quijano
6	Foro de Presidentes
7	Ismael Enrique Morales Nieto
8	Mariela Vargas Osorno
9	Teresesa Genoveva Vargas Osorno
10	Rodrigo Llano
11	Jose Maria Forero

Listado de Miembros en Mora al año 2020	
#	Nombre
1	Alicia Gordillo Amado
2	Carlos Alberto Cadena Palacio
3	Elvira Cuervo de Jaramillo
4	Hernan Mauricio Chaves Ardilla
5	Javier Cortazar Mora
6	Jorge Luis Camacho Aristizabal
7	Juan Fernando Acevedo Quevedo
8	María Eugenia Rey Rengifo
9	Nohora Elizabeth Hoyos Trujillo
10	Alfonso Escobar Barrera
11	Juan Manuel Casas
12	José Alejandro Cortés
13	Diana Rengifo

Teniendo en cuenta la información recibida, el Presidente de la Asamblea manifestó a los asistentes que tan solo once (11) miembros se encuentran a paz y salvo con la Fundación, razón por la cual quedarían sin proveer tres (3) renglones de la Junta Directiva para el período 2021 – 2022, siendo lesivo para la entidad.



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

Por lo tanto, propuso a la asamblea lo siguiente: Autorizar por esta única vez que los miembros presentes en esta reunión que no se encuentren a paz y salvo con la entidad y quieran postularse para poder acceder a un renglón de la Junta Directiva, lo hagan previo compromiso de pago acordado individualmente con la administración, respetando los reglamentos estatutarios.

Analzada la propuesta presentada, se les solicitó a los miembros de la Fundación asistentes a la reunión votar, previamente constatando el quórum, toda vez que se trata de una reunión virtual. Estos por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, resolvieron lo siguiente:

"RESOLUCIÓN No. 8
(marzo 25 de 2021)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, en uso de sus facultades legales y estatutarias.

RESUELVE

1º Aprobar por esta única vez la postulación para la elección de la Junta Directiva de la Fundación Festival Internacional de Historia 2021-2022 de miembros de la misma presentes en esta reunión que no estén a paz y salvo con la entidad, siempre y cuando se comprometan a cancelar la deuda pendiente, presenten un compromiso de pago acordado individualmente con la administración respetando los reglamentos estatutarios.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 8.

Transcurridos cinco (5) minutos, el presidente de la reunión informó a los asistentes a la asamblea, la presentación de la siguiente plancha para conformar la Junta Directiva de la entidad por el periodo 2021 – 2022:

[Faint signature]

[Handwritten signature]
24



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05**

Principales	
Nombre	Identificación
Carlos Alberto Moreno Neira	19.272.802
Mariela Vargas Osorno	23.272.992
Beatriz Cortázar Mora	35.455.015
Fernando Hernández Quiljano	19.281.145
Ismael Enrique Morales Nieto	19.210.888
Rodrigo Llano Isaza	8.282.341
José María Forero Ramírez	17.091.750
Suplentes	
Nombre	Identificación
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	40.017.512
Teresa Genoveva Vargas Osorno	51.641.749
Hernán Mauricio Chávez Ardila (*)	79.153.409
Carlos Alberto Cadena Palacio (*)	7.530.909
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	79.142.939
Jorge Luis Camacho Aristizábal (*)	19.228.444
Foro de Presidentes	NIT. 900.053.100-0

(*) Compromiso de pago

Una vez presentada la plancha, se procedió nuevamente a llamar a lista, constatándose la presencia personal o por medio de apoderado de los miembros Fundadores y Adherentes relacionados en el cuadro siguiente, para efectos del quórum y, en seguida, se efectuó la votación conforme a lo señalado en el artículo 21 de los estatutos de la Fundación.

#	NOMBRE	CALIDAD	IDENTIFICACIÓN
1	Carlos Alberto Cadena Palacio	Adherente	7.530.909
2	Jorge Luis Camacho Aristizábal	Fundador	19.228.444
3	Beatriz Cortázar Mora	Fundador	35.455.015
4	Javier Cortázar Mora	Adherente	79.146.314
5	Hernán Mauricio Chaves Ardilla	Adherente	79.153.409

ma 25
f



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05

#	NOMBRE	CALIDAD	IDENTIFICACIÓN
6	Alfonso Escobar Barrera	Adherente	17.139.221
7	José María Forero Ramírez	Adherente	17.091.750
8	Fernando Hernández Quijano	Adherente	19.281.145
9	Rodrigo Llano Isaza	Adherente	8.282.341
10	Ismael Enrique Morales Nieto	Fundador	19.210.888
11	Carlos Alberto Moreno Neira	Fundador	19.272.802
12	Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	Fundador	79.142.939
13	Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	Fundador	40.017.512
14	María Eugenia Rey Rengifo	Adherente	41.551.414
15	Mariela Vargas Osorno	Fundador	23.272.992
16	Teresa Genoveva Vargas Osorno	Fundador	51.641.749

Como resultado de ésta, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, se eligió, la Junta Directiva de la **Fundación Festival Internacional de Historia**, para el período 2021 - 2022 y se expidió la siguiente:

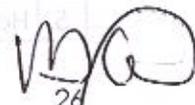
RESOLUCIÓN No. 9
(marzo 25 de 2021)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia**., en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° La Junta Directiva de la **Fundación Festival Internacional de Historia** para el período 2021-2022, quedó conformada de la siguiente manera:

#	NOMBRE	CALIDAD	IDENTIFICACIÓN
1	Carlos Alberto Moreno Neira	Adherente	19.272.802
2	José María Forero Ramírez	Adherente	17.091.750
3	Fernando Hernández Quijano	Adherente	19.281.145
4	Rodrigo Llano Isaza	Adherente	8.282.341
5	Ismael Enrique Morales Nieto	Fundador	19.210.888


26

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05



Principales	
Nombre	Identificación
Carlos Alberto Moreno Neira	19.272.802
Mariela Vargas Osorno	23.272.992
Beatriz Cortázar Mora	35.455.015
Fernando Hernández Quijano	19.281.145
Ismael Enrique Morales Nieto	19.210.888
Rodrigo Llano Isaza	8.282.341
José María Forero Ramírez	17.091.750
Suplentes	
Nombre	Identificación
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	40.017.512
Teresa Genoveva Vargas Osorno	51.641.749
Hernán Mauricio Chávez Ardila	79.153.409
Carlos Alberto Cadena Palacio	7.530.909
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	79.142.939
Jorge Luis Camacho Aristizábal	19.228.444
Foro de Presidentes	NIT. 900.053.100-0

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 9

Acto seguido se preguntó a cada uno de los miembros de la Fundación que resultaron elegidos para conformar la Junta Directiva de la entidad por el período 2021 – 2022, si manifestaban su aceptación o no, obteniéndose el resultado señalado en el siguiente cuadro:

Principales		
Nombre	Identificación	Manifestación
Carlos Alberto Moreno Neira	19.272.802	Aceptó
Mariela Vargas Osorno	23.272.992	Aceptó
Beatriz Cortázar Mora	35.455.015	Aceptó
Fernando Hernández Quijano	19.281.145	Aceptó
Ismael Enrique Morales Nieto	19.210.888	Aceptó



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
 ACTA NO. 05

Rodrigo Llano Isaza	8.282.341	Aceptó
José María Forero Ramírez	17.091.750	Pendiente respuesta
Suplentes		
Nombre	Identificación	Manifestación
Angela Esperanza Quevedo Álvarez	40.017.512	Aceptó
Teresa Genoveva Vargas Osorno	51.641.749	Acepto
Hernán Mauricio Chávez Ardilla	79.153.409	Aceptó
Carlos Alberto Cadena Palacio	7.530.909	Aceptó
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	79.142.939	Pendiente respuesta
Jorge Luis Camacho Aristizábal	19.228.444	Aceptó
Foro de Presidentes	NIT. 900.053.100-0	Pendiente respuesta

11. ELECCIÓN REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

El Presidente de la Asamblea presentó a consideración de los asistentes la propuesta de reelegir a la firma **BDO Audit S.A** NIT 860.600063-9. Analizada la anterior proposición y votada de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de los estatutos, la Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia** aprobó por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, lo siguiente:

RESOLUCIÓN NO. 10
(marzo 25 de 2021)

La Asamblea General de la **Fundación Festival Internacional de Historia.**, en uso de sus facultades legales y estatutarias

RESUELVE

1° Elegir a la firma **BDO Audit S.A** NIT 860.600063-9, para el período abril 1° de 2021 a marzo 31 de 2022 como Revisor Fiscal de la **Fundación Festival Internacional de Historia**. Dicha firma designará las personas que ejercerán el cargo como Revisor Fiscal Principal y Suplente.

Se deja constancia que la Asamblea General de la Fundación, por unanimidad, es decir por el 100% del total de los miembros de la Fundación, presentes y representados en esta asamblea, aprobó la anterior Resolución No. 10

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05



12. PROPUESTA REFORMA DE ESTATUTOS

El Presidente de la asamblea solicitó a la señora Teresa Génova Vargas, miembro del Comité Legal presentar el informe de la reunión sostenida recientemente acerca del análisis de las propuestas de reforma de estatutos estudiadas por el Comité encargado.

La señora Beatriz Cortázar Mora, solicitó la palabra y recordó a los miembros de la asamblea que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 numeral 5° de los estatutos vigentes, la reforma de estatutos requiere para su aprobación quórum calificado conformado por las 2/3 partes de los miembros de la Fundación, para lo cual leyó el respectivo artículo que establece: "Artículo 23° FUNCIONES DE LA ASAMBLEA – Corresponden a la Asamblea General de la Fundación las siguientes funciones:----- (5) Aprobar la modificación del objeto de la Fundación; el traslado del domicilio y, en general, la ampliación, reforma o modificación de los estatutos, para lo cual se requerirá el voto afirmativo de las 2/3 partes de los miembros (fundadores y adherentes) con derecho a voto".

Recordó a los asistentes presentes que no se cuenta con el quórum estatutario, porque según los registros hechos a lo largo de la asamblea, hasta el momento se encuentran presentes quince (15) miembros con derecho a voto y, según la disposición estatutaria se requieren mínimo 18 votos afirmativos para la aprobación.

Acto seguido algunos de los miembros asistentes a la reunión hicieron varios comentarios sobre esta circunstancia y preguntaron si era viable modificar el quórum calificado. Se les precisó que cualquier cambio de estatutos, así sea de un artículo requiere del quórum calificado y por lo tanto, al no reunirlo la decisión de la asamblea estaría viciada de nulidad.

Después de mucho discutirlo el Comité encargado de la reforma estatutaria, solicitó que le dejaran presentar a grandes rasgos el contenido de la reforma, con el fin de continuar ambientándolo para poder analizarlo en una próxima reunión de estudio, mientras se hace un llamado a los miembros de la Fundación para que asistan la mayor parte posible y se cuente con el quórum suficiente, a una asamblea extraordinaria donde se trataría la reforma.

Se le dio la palabra de nuevo a la señora Teresa Genoveva Vargas Osorno, para la presentación y ésta le solicitó al señor Ismael Enrique Morales proceder.

Este manifestó que el interés de la reforma radica en propender por una Fundación de mayor tamaño, con una gran audiencia y número de miembros,



**FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05**

más programas de los actuales, sin desconocer en ningún momento, lo efectuado desde la constitución de la entidad hasta el momento, donde de manera exitosa se cuenta no solamente con el Festival Internacional de Historia sino con varios programas más. Tardeando con la Historia – Mañanitas de la Historia – Historia a la medida – Vive tu museo – Turismo Cultura, Historia de los que somos – Guianza Histórica Curso especializado en turismo histórico y emprendimiento sostenible.

Los aspectos contemplados para la reforma estatutaria comprenden disposiciones de los capítulos I-III-IV fundamentalmente, entre los cuáles está el nombre de la Fundación, el objeto social, las clases de miembros, sus deberes, derechos, prohibiciones y, los organismos de dirección y administración.

Después de explicar el contenido detallado de varias de las propuestas, teniendo en cuenta la ausencia del quórum calificado para poder aprobar cualquier reforma estatutaria y, lo avanzado de la hora se propuso a los miembros del Comité encargado de la reforma estatutaria volver a reunirse, evaluar los diferentes puntos de vista, invitar a los demás miembros que quieren unirse al Comité y preparar la propuesta para poder convocar a reunión extraordinaria de la Asamblea para encargarse de la reforma.

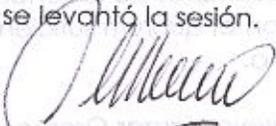
13. PROPOSICIONES Y VARIOS

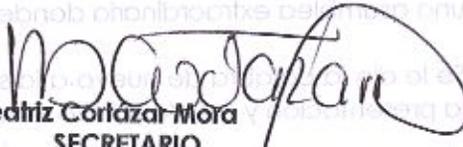
Dado lo avanzada de la hora, el punto no se alcanzó a tratar.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Teniendo en cuenta que el tercer punto del orden del día contempló la conformación de la comisión verificadora del acta de la asamblea, no fue necesario decretar receso para la elaboración del acta y la lectura de la misma en la sesión. Como **anexo #6**, se encuentran las respectivas autorizaciones de aprobación del acta, por medio de la comisión designada para el efecto.

Siendo las veintitrés horas y treinta y cuatro minutos (23:34) del día veinticinco (25) de marzo de 2021 se levantó la sesión.


Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE

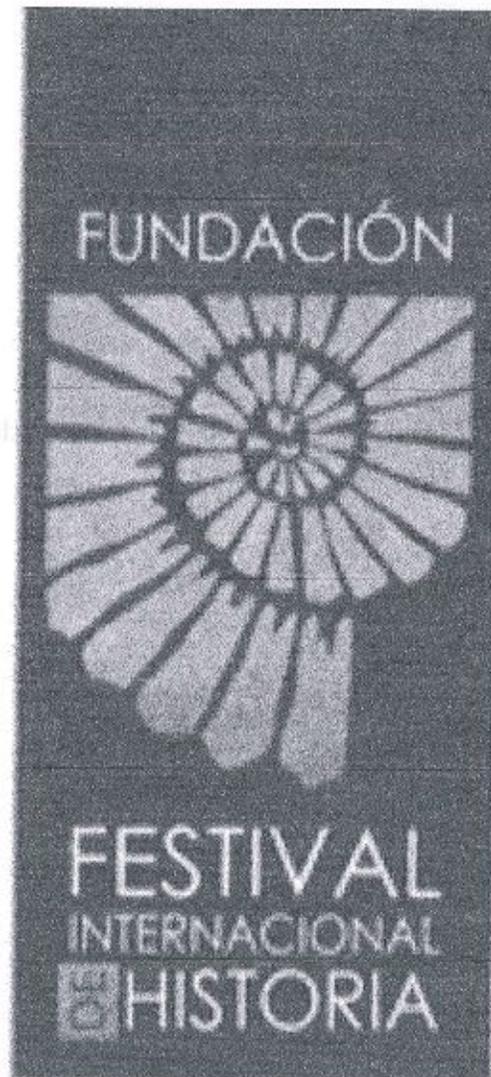

Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA NO. 05 – Anexo #1

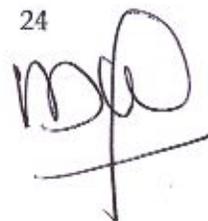
"INFORME DE GESTIÓN 2020 - Informe de gestión de la Fundación Festival Internacional de Historia"



[Handwritten signature]

Tabla de contenido

1. Introducción:	2
• Impacto COVID 19	3
2. Informe Legal:	4
3. Informe Administración:	5
4. Resultados Financieros:	6
5. Tercer Festival Internacional de Historia - Virtual.	8
5.1. Patrocinios:	8
5.2. Boletería:	8
5.3. Desarrollo Logístico y Visualización de Marca:	9
5.4. Comunicaciones y Mercadeo:	15
6. Desarrollo Social, eventos virtuales de acceso gratuito:	15
6.1. Tardeando con la Historia	15
6.2. Mañanitas de la historia	17
6.3. Vive Tu Museo	18
6.4. Comunicaciones y Mercadeo:	18
7. Turismo Cultural, Historias de lo que Somos – Programa del Ministerio de Cultura.	19
7.1. Comunicaciones y Mercadeo:	19
8. Historia a la medida	20
8.1. Comunicaciones y Mercadeo:	21
9. Memorias del II Festival, publicación del libro	22
9.1. Comunicaciones y Mercadeo:	22
10. Donaciones Sociales:	23
10.1. Donación Mercados Villa de Leyva:	23
10.2. Donación en Efectivo afectados Huracán Iota:	23
11. Derechos de autor y propiedad intelectual	23
12. Proyecciones para el año 2021	24



1. Introducción:

El presente informe tiene como objetivo demostrar el desarrollo y ejecución realizada por el equipo de trabajo de la Fundación y sus diferentes comités que integraron la proyección, diseño y ejecución de las actividades que se realizaron durante el año 2020, un año tan lleno de cambios y que ha llevado a la Fundación a reestructurar el modelo de realización presencial del Tercer Festival Internacional de Historia a una versión digital, el cual se desarrolló del 10 al 13 de septiembre de 2020. Así como la creación de nuevos espacios de difusión histórica online.

En este documento se evidencian los diferentes entornos que intervinieron en dicho proyecto, como presupuestos, gastos, costos, boletería, logística, calidad, impacto en la comunidad y asistentes. Demostrando así el crecimiento de la organización y el fortalecimiento como marca digital, dando mayor difusión y alcance al conocimiento histórico, buscando motivar a las nuevas generaciones por la historia y la cultura.

• Impacto COVID 19

El 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud OMS declaró el COVID-19 como pandemia, el 22 de marzo de 2020, cuando el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia económica y social por medio del Decreto 417 y el 22 de marzo de 2020 estableció el aislamiento nacional obligatorio mediante Decreto 457 de 2020.

Estas disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas y los efectos que las mismas pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

Efectos para la Fundación: Se tuvo que cancelar el Festival Internacional de Historia en Villa de Leyva – Presencial y otros eventos en vivo que se tenían pensados realizar.

Medidas tomadas por la Fundación: Debido a esto la Junta Directiva evaluó y estructuró nuevos programas para poder recaudar dinero y así poder continuar con el desarrollo de su objeto social el cual es difundir la Historia en todos sus ámbitos. Estos nuevos cambios nos llevaron a tener una interacción virtual en todos nuestros eventos, dándonos un reconocimiento mayor en nuestras redes sociales y públicos más jóvenes en varios países de habla hispana.

2. Informe Legal:

En cumplimiento del artículo 1º de la ley 603 del 27 de julio de 2000, confirmamos que la fundación usa software 100% legal y los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; en el caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.



En cumplimiento de Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la fundación el 2020 contrato personal, adquirió obligaciones en materia de seguridad social, cumplidas a cabalidad.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe su concordancia con los estados Financieros.

3. Informe Administración:

De acuerdo con los términos legales de ley la Administración informa que para efectos legales el endoso de facturas (Artículo 778 del Código de Comercio) y deja constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y para garantizar el debido cumplimiento de la facturación electrónica de acuerdo a Resolución 000001 del 03012019. Mediante la cual se señalan las reglas y validaciones aplicables a la Factura Electrónica de que trata el artículo 616-1 del Estatuto Tributario Resolución 000002 del 03012019. Por la cual se selecciona un grupo de sujetos obligados a facturar electrónicamente y se establecen los requisitos que aplican en caso de impedimento, inconvenientes tecnológicos y/o de tipo comercial.

Cumplimiento de aportes sociales: En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la entidad ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social; esto es que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctas y se han determinado adecuadamente las bases de cotización pagadas y en forma periódica mensual, por lo cual la compañía como aportante se encuentra a paz y salvo por pago de aportes al SGSS, al cierre del ejercicio.

4. Resultados Financieros:

Por ser una Fundación, entidad sin ánimo de lucro, se generan Excedentes que deben ser reinvertidos en su objeto social. Para el año 2020 se tenía pensado realizar el Tercer Festival Internacional de Historia presencial en Villa de Leyva, pero debido a la contingencia sanitaria mundial sufrida en el 2020, este Festival tuvo que cancelarse y el presupuesto aprobado en la Asamblea General del 27 de febrero de 2020 no se pudo ejecutar tal y como se tenía pensado puesto que los ingresos de la Fundación dependían en un 86% de dicho Festival. Debido a esto la Junta Directiva evaluó y estructuró nuevos programas para poder recaudar dinero y así poder continuar con el desarrollo de su objeto social el cual es difundir la Historia en todos sus ámbitos.

Estos nuevos cambios nos llevaron a tener una interacción virtual en todos nuestros eventos, dándonos un reconocimiento mayor en nuestras redes sociales y públicos más jóvenes en varios países de habla hispana.

Presentaremos a consideración de la Asamblea las Políticas Contables de la entidad, que aun cuando habían sido enunciadas y aprobadas junto con los estados financieros a 31 de diciembre de 2020, la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de la dependencia encargada de la vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, consideró que se requiere de una aprobación concreta en el seno de una reunión de la Asamblea General. Dichas Políticas fueron socializadas entre los miembros de la Fundación, con la convocatoria a la Asamblea del año en curso.



ASAMBLA 25 DE MARZO DE 2021
FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 FLUJO DE CAJA DESDE 1 ENERO 2020 A 31 DICIEMBRE 2020

INGRESOS		EGRESOS		
SEGUNDO FESTIVAL				Diferencia
Patrocinio Segundo Festival de Cemev	\$ 10.700.000	SEGUNDO FESTIVAL	\$ 8.662.000	\$ 1.538.000
	\$ 10.700.000	Pago final publicaciones del Segundo Festival Internacional de Historia	\$ 7.004.000	
		Comisión por patrocinio Cemev	\$ 510.000	
		Valecos y transporte patrocinadores congreso	\$ 448.000	
		Transporte Maletas IDVA y Souvenirs	\$ 300.000	
				Diferencia
TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA - VIRTUAL	\$ 31.760.000	TERCER FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA - VIRTUAL	\$ 8.697.687	\$ 23.062.313
Patrocinio Bueco	\$ 22.000.000	Diferencia IIRH	\$ 464.100	
AMANTILLO S A S	\$ -	Comisión por venta de Boleto	\$ 1.112.250	
CONTEN S A S	\$ -	Costo por uso de plataforma Ticket Code	\$ 6.210.670	
CORTAZAR MORA BEATRIZ	\$ -	Pago de promoción por Facebook	\$ 500.000	
CONHAZAR IRRANETA & CIA SAS	\$ -	Admin Pagina Web - Ingreso 3D SAS	\$ 95.667	
ESTILO INGENIERIA S A	\$ -	Community Manager	\$ 303.600	
FORO DE PRESIDENTES	\$ -			
IDEARIO SOLUCIONES CREATIVAS EN CONDICION S A S	\$ -			
COINSA S A	\$ -			
APIROS	\$ -			
QUEVEDO ALVAREZ ANGELA ESPERANZA	\$ -			
Venta de boletines	\$ 9.760.000			
				Diferencia
TARDENADO CON LA HISTORIA	\$ 2.307.400	PROGRAMAS DIGITALES EMITIDOS POR REDES	\$ 6.185.200	\$ 1.877.800
Recaudo Bono Solidario	\$ 3.766.700	Admin Pagina Web - Ingreso 3D SAS	\$ 2.644.181	
Aporte Voluntario	\$ 3.541.200	Community Manager	\$ 1.175.000	
		Comisiones PayPal	\$ 167.801	
		Servicio de Mailng	\$ 955.000	
		Servicio de plataforma de conferencias - Zoom	\$ 2.071.136	
		Campañas de promoción por Facebook	\$ 80.000	
		Boletín de Noticias - Congreso Historias	\$ 100.000	
				Diferencia
Ingresos por Tarificando	\$ 2.307.400	Costo Tardenedo 59.185.200/56*34	\$ 5.576.728	\$ 1.730.672
Ingresos por Miembros	\$ -	Costo Miembros 59.185.200/56*19	\$ 3.116.407	\$ 3.116.407
Ingresos por Museos	\$ -	Costo Museos 59.185.200/56*3	\$ 492.064	\$ 492.064
				Diferencia
DONACION LIBRO - MEMORIAS SEGUNDO IIRH	\$ 21.931.946	LIBRO MEMORIAS SEGUNDO FESTIVAL	\$ 3.832.594,00	\$ 647.356
Donación Mariela Vargas	\$ 21.931.946	Envíos de libros	\$ 225.850	
		Costo Venta de Libros	\$ 3.557.844	
		Impuesto ICA 2020 - Libros	\$ 49.000	
				Diferencia
LIBRO MEMORIAS SEGUNDO FESTIVAL	\$ 4.480.300	HISTORIA A SU MEDIDA - MIAMI	\$ 861.006	\$ 3.971.432
Venta de Libros	\$ 4.480.300	Comisiones PayPal	\$ 212.876	
		Servicio de plataforma de conferencias - Zoom	\$ 488.560	
		Admin Pagina Web - Ingreso 3D SAS	\$ 249.568	
				Diferencia
HISTORIA A SU MEDIDA - MIAMI	\$ 4.832.416	LABOR SOCIAL DE LA FUNDACION	\$ 4.250.000	
Recaudo Grupo Miami	\$ 4.832.416	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	\$ 2.000.000	
		Ayudas para San Andrés	\$ 2.250.000	
				Diferencia
LABOR SOCIAL DE LA FUNDACION	\$ 4.250.000	GASTOS PROGRAMA MINISTERIO DE CULTURA	\$ 1.924.584	\$ 7.695.186
Mercados Villa de Leyva	\$ 2.000.000	Honorarios Conferencistas	\$ 1.200.000	
Ayudas para San Andrés y Prácticas	\$ 2.250.000	Pago de promoción por Facebook	\$ 300.000	
		Servicio de plataforma de conferencias - Zoom	\$ 191.584	
		Servicio de Mailng	\$ 5.000	
		Community Manager	\$ 224.000	
				Diferencia
CONVOCATORIA MINISTERIO DE CULTURA	\$ 9.620.770	GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 46.855.404	\$ 26.903.404
Exposiciones, cultura Historia de lo que somos	\$ 9.620.770	Servicio y Factor prestacional - Carlos Mateus	\$ 21.101.523	
		Servicio y Factor prestacional - Verónica Parody	\$ 21.021.523	
		Transportes	\$ 609.750	
		Papelaría	\$ 26.000	
		Correspondencia	\$ 37.250	
		Certificados y tramites	\$ 431.120	
		Servicio Celular	\$ 847.845	
		Servicio de plataforma de conferencias - Zoom	\$ 1.195.000	
		Impresiones Factura Diarieros	\$ 59.210	
		Compra energías Computador Oficina	\$ 52.000	
		Servicio de mensajería - Twitter	\$ 140.000	
		Costos Bancarios	\$ 1.348.200	
		Ayuda al Pese	\$ 1.101	
				Diferencia
ADONDES MIEMBROS IIRH	\$ 10.950.000	SUBSIDIO NOMINA POR COVID	\$ 5.179.317	
CHAVES ARDILA HENRIAN MAURICIO	\$ 115.000	Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Subsidio Normas PAET	\$ 5.179.317	
CORTAZAR MORA BEATRIZ	\$ 2.552.000			
CORTAZAR MORA JAVIER	\$ 1.200.000			
FORERO RAMIREZ JOSE MARIA	\$ 2.950.000			
HAYOS TRAVIÑO ROORA ELIZABETH	\$ 625.000			
LLANO ISAZA RODRIGO	\$ 1.357.000			
MORALES NIETO ISMAEL ENRIQUE	\$ 1.200.000			
MUÑOZ LAMARDE EDUARDO IGNACIO	\$ 1.402.000			
QUEVEDO ALVAREZ ANGELA ESPERANZA	\$ 2.500.000			
RIFRANDEZ QUIJANO FERNANDO	\$ 1.352.000			
VARGAS COORNO TERESA GENOVEVA	\$ 1.350.000			
CHAVES ARDILA HENRIAN MAURICIO	\$ 2.600.000			
QUEVEDO ALVAREZ ANGELA ESPERANZA	\$ 1.300.000			
CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA	\$ 1.352.000			
TOTAL RECAUDOS 1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2020	\$ 119.512.149	TOTAL PAGOS 1 ENERO A 31 DICIEMBRE 2020	\$ 84.256.473	
EXEDENTE/DEFICIT 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 35.255.676			

5. Tercer Festival Internacional de Historia - Virtual.

5.1. Patrocinios:

Patrocinio en Efectivo			
#	Fecha	Empresa/Tercero	Valor
1	04/09/2020	ESTILO INGENIERIA SA	\$5.000.000
2	12/11/2020	KREATO SOLUCIONES EN CONCRETO SAS	\$5.000.000
3	24/09/2020	FORO DE PRESIDENTES	\$2.800.000
4	17/19/2020	ODINSA SA	\$2.500.000
5	09/09/2020	CORTAZAR URDANETA & CIA ABOGADOS	\$5.000.000
6	23/09/2020	PROMOTORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS SAS	\$1.000.000
		APIROS SAS	\$2.800.000
7		AMARILO SAS	\$1.000.000
8	12/09/2020	CONTEIN SAS	\$700.000
TOTAL =			\$22.000.000

- **Nota:** A cierre de diciembre de 2020 está pendiente el pago de la Donación acordada con la empresa Amarilo SAS por valor de \$1.000.000, este pago ingreso a la cuenta de la Fundación el día viernes 22 de enero de 2021.

5.2. Boletería:

- Debido a la contingencia mundial sufrida durante el año 2020, la Fundación tuvo que realizar la Tercera Versión del Festival Internacional de Historia de manera virtual, suscribiendo el nuevo contrato de mandato con la empresa Ticket Code (Razón social: Greencode SAS) desde el mes de septiembre de 2020, en el mismo quedó estipulado prestar el servicio de Streaming para 9 conferencias y la edición de video de las 9 conferencias en vivo y así poder exhibir a los patrocinadores.
- En la suscripción del contrato anteriormente mencionado se estipula como aforo máximo de 150 asistentes por transmisión con una duración máxima de 2 horas por conferencia.
- El informe entregado por la empresa Ticket Code para el tercer Festival Internacional de Historia fue: al festival se inscribieron 1731 personas (Incluye inscripciones a la conferencia gratuita) de los cuales 300 asistentes compraron boletas.
- A continuación, se detalla la cantidad de personas inscritas a las conferencias, boletas vendidas y cortesías entregadas.


 5.1. Patrocinios

5. Tercer Festival Internacional de Historia - Virtual


 5.2. Boletería



FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA INFORME BOLETERIA 2020

Fechas	Hora	Título Conferencia/Conversatorio	Inscritos	Boletas Vendidas	Cortesías
Boletas Abonadas			27	216	0
10/09/2020	10:00	Acto Inaugural - Homenaje a Villa de Leyva	203	0	203
10/09/2020	15:00	Transformaciones, retos y oportunidades para	168	2	166
11/09/2020	16:00	Blas de Lezo	193	14	179
11/09/2020	19:00	Pirámides Peruanas	181	4	177
12/09/2020	11:00	Los caballeros del Temple	191	16	175
12/09/2020	15:00	La primera vuelta al mundo: Fernando de Mag	189	10	179
12/09/2020	18:00	Las expediciones de Malaspina y Fidalgo	188	7	181
13/09/2020	11:00	Isabel la Católica, la descubridora de América	193	14	179
13/09/2020	15:00	Las costillas de Pandore: Mujeres, filos. vorac	198	17	181
			1731	300	1620

5.3. Desarrollo Logístico y Visualización de Marca:

- Se realizó contratación, después de conseguir diferentes ofertas y compararlas, con la empresa Greencode SAS, quienes se encargaron de Suministrar la interface con las funcionalidades de registro, venta de boletería electrónica y recaudo de la venta de Boletería, proveer la plataforma de Streaming con todos los servicios relacionados para el adecuado funcionamiento del evento, producción y realización básica de 9 conferencias virtuales con un aforo máximo de 150 asistentes y una transmisión de 2 horas por evento, envío de mailing de recordación previo a cada conferencia y por último la edición del video en vivo con el fin de poder exhibir a nuestros patrocinadores durante los tres días del festival.
- Para la exhibición de patrocinadores se realizó una plantilla en donde se distribuía el video de la conferencia y los logos patrocinantes de cada conferencia, a continuación, se copia imagen ilustrativa:
 - Las conferencias se grabaron y se enviaron posteriormente a todos los asistentes al Festival para que queden como memorias de este evento y puedan tener la oportunidad de ver las conferencias cuantas veces quieran.

Links de Ingreso a las memorias del Tercer Festival Internacional de Historia virtual 2020 – Homenaje a Villa de Leyva:

Acto Inaugural y Homenaje a Villa de Leyva:

<https://youtu.be/XsGCmt5Ffv4>

Transformaciones, retos y oportunidades para el arte y la cultura en la actual crisis sanitaria:

<https://youtu.be/KIUPJFk4WMk>

Blas de Lezo:

<https://youtu.be/7Er4eFSoymw>

Pirámides Peruanas:

<https://youtu.be/bcjABTv1nUs>

Los Caballeros del Temple:

<https://youtu.be/yv8D5Z0HBDs>

Las Expediciones de Malaspina y Fidalgo:

<https://www.youtube.com/watch?v=xu4CSP4mziI>

La primera vuelta al mundo: Fernando de Magallanes y Sebastián Elcano:

<https://youtu.be/lplaUHwEL90>

Isabel la Católica, la Descubridora de América:

<https://youtu.be/TPSGqhCixC4>

Las costillas de Pandora: mujeres, filos, voracidad y dientes en la independencia colombiana (1810-1821):

<https://youtu.be/TrN2jF3toeg>

- A continuación, se mostrará las piezas gráficas utilizadas para la promoción del Festival y de cada una de las conferencias, estas piezas gráficas se difundieron por medios digitales y redes sociales.

Material gráfico usado para la promoción por todos los medios digitales:

Flyers digitales promocionales con la Programación del evento.

HOMENAJE A VILLA DE LEYVA 2020

FECHA	SOPORANCIA	CONFERENCIA	ACOMPAÑADO
11 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
12 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
13 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
14 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
15 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
16 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
17 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
18 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
19 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
20 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
21 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
22 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
23 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
24 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
25 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
26 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
27 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
28 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
29 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
30 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
31 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00

FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

www.festivaldehistoria.com

#FESTIVALDEHISTORIA

#HISTORIA

Facebook, Twitter, YouTube icons

HOMENAJE A VILLA DE LEYVA 2020

FECHA	SOPORANCIA	CONFERENCIA	ACOMPAÑADO
11 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
12 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
13 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
14 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
15 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
16 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
17 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
18 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
19 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
20 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
21 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
22 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
23 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
24 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
25 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
26 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
27 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
28 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
29 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
30 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00
31 de agosto 2020	10:00	11:00	12:00

FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

www.festivaldehistoria.com

#FESTIVALDEHISTORIA

#HISTORIA

Facebook, Twitter, YouTube icons

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.

Flyers promocionales por evento:



Conferencistas:

- Una vez se aprobó el programa del Festival se procedió a realizar la base de datos de conferencistas que van a participar durante el Festival.
- Debido a que el Festival es Virtual la Sra Vanessa Parada se contactó con cada uno de los expositores y les informó el proceso logístico y operativo de las plataformas que se usaron.
- Se informó que varios de ellos no tenían buena señal de internet y por tanto para próximos eventos virtuales se debe tener en cuenta ese aspecto e informar a los conferencistas la necesidad de tener una buena calidad de internet con el fin de evitar inconvenientes de este tipo.

5.4. Comunicaciones y Mercadeo:

- Para el III Festival virtual se realizó la promoción de venta de boletería por los siguientes canales: Redes sociales de la Fundación (Instagram, Twitter y Facebook), Redes sociales de Ticket Code, whatsapp y mailing.
- En nuestra página web se colocó un banner publicitario en el inicio, el cual redireccionó a la Landing Page donde se encuentra toda la información del Tercer Festival. En esta landing se exhibieron las marcas patrocinadoras del evento.
- Se contactó a personas del gremio cultural para que nos ayudaran hacer la promoción del Festival.
- Se conformó el comité de mercadeo encabezado por José María Forero.

6. Desarrollo Social, eventos virtuales de acceso gratuito:

6.1. Tardeando con la Historia

La Fundación Festival Internacional de Historia haciendo frente a la emergencia sanitaria que fue implementada desde el gobierno en el mes de marzo del 2020, evitando cancelar las actividades programadas y hacer una mayor presencia en las casa de los colombianos y extranjeros se decidió a realizar una serie de conversatorios que llamamos "Tardeando

con la Historia", se trata de emisiones todos los sábados a las 4:30 pm, con carácter semanal y con una duración de una hora y treinta minutos (1:30).

Con los conversatorios de tardeando buscamos acercar a las personas a los diferentes tópicos históricos, invitando a especialistas en cada uno de los temas. Los conversatorios fueron gratuitos con previa inscripción por zoom, transmitidos por nuestra página de facebook @festhistoria; y posteriormente subido a nuestro canal de youtube para que queden de libre acceso y reproducción. Lo anterior, con el fin de llegar a más personas entendiendo que el conocimiento debe ser libre y realizando la misión de la Fundación difundir la Historia.

Se realizaron un total de 34 conversatorios que iniciaron el **18 de abril** y se realizaron de forma ininterrumpida de la siguiente manera, logrando tener una asistencia en vivo de un total de **6082 espectadores**.

A continuación, se muestra tabla con el listado de conferencias, fechas de realización, cantidad de asistentes por Zoom y Facebook, duración del video, alcance e interacciones hechas con el video:

INFORMACION DE VIDEOS - TARDEANDO CON LA HISTORIA								
#	Video/Evento	Fecha Publicación	Asistencia por Zoom	INFORMACION DE VIDEO				
				En Vivo	Total Asistencia	Duracion Video	Alcance	Interacciones
1	De lista tra a la actualidad	18/04/2020	76	0	76	N/A	N/A	N/A
2	Santander	25/04/2020	82	48	130	1 hora 15 Min	4694	929
3	Simon Bolívar - Critica	2/05/2020	94	182	276	1 Hora 22 Min	7252	1865
4	Simon Bolívar - Favorable	9/05/2020	100	155	255	1 Hora 1 Min	6539	1935
5	Historia del Jazz	16/05/2020	100	90	190	1 Hora 57 Min	3108	1151
6	Historia de la Musica Sabanera	23/05/2020	100	0	100	1 Hora 28 Min	1000	99
7	Una enseñanza de la Grecia Clásica	30/05/2020	189	0	189	N/A	N/A	N/A
8	Las Pandemias: Historia de ciencia y superstición	6/06/2020	100	183	283	1 Hr 48 Min	4724	1371
9	Cordova: de militar a Héroe de la Democracia	13/06/2020	100	67	167	1 Hr 44 Min	2681	805
10	Cabildos Hispanoamericanos	20/06/2020	100	90	190	2 Hr 20 Min	5887	1337
11	Marie Curie: Su Historia	27/06/2020	100	86	186	1 Hr 32 Min	1787	880
12	El Reino de España en la independencia de Estados	4/06/2020	100	100	200	2 Hr 01 Min	8570	1329
13	La casa Arana y el Amazonas	11/06/2020	100	185	285	1 Hr 34 Min	6505	813
14	El Barroco Italiano, Maravilla y Poesía	18/07/2020	100	93	193	1 Hr 46 Min	22700	207
15	El museo y los Museos en Colombia	25/07/2020	124	89	213	1 Hr 38 Min	16800	216
16	La educación y desafíos Post Pandemia	1/08/2020	111	89	200	2 Hr 13 Min	5800	138
17	La murallas de Cartagena	8/08/2020	122	64	186	1 Hr 30 Min	2200	141
18	La colonización Antioqueña	15/08/2020	189	125	314	1 Hr 54 Min	8200	250
19	Cable Aéreo de Manizales	22/08/2020	145	86	231	1 Hr 36 Min	20700	459
20	Mujeres Ilustradas en el Medioevo, Christine de Piza	29/08/2020	91	107	198	53 Min	1800	294
21	Inteligencia Artificial	5/09/2020	100	47	147	2 Hr 4 Min	3684	192
22	De donde vienes y te diré quién eres	19/09/2020	153	48	201	2 Hr	3572	379
23	Pobladores: Emigrantes de los siglos XVI y XVIII	26/09/2020	121	43	164	1 Hr 38 Min	3168	182
24	Historia del Papel	3/10/2020	125	39	164	1 Hr 32 Min	2667	146
25	El enigmático Doctor José Raimundo Russi	10/10/2020	115	34	149	1 Hr 44 Min	2093	125
26	La colonización Antioqueña: Arriquería y bahareque	17/10/2020	198	56	254	1 Hr 44 Min	4532	225
27	La mujer Mexicana en la Historia	24/10/2020	98	34	132	1 Hr 50 Min	3221	190
28	La separación de Colombia y Panamá	31/10/2020	145	39	184	1 Hr 38 Min	2313	278
29	Arte Mudejar en América Latina	7/11/2020	97	50	147	1 Hr 33 Min	2800	176
30	Las aventuras y desventuras de Pedro de Heredia	14/11/2020	74	34	108	1 Hr 35 Min	2249	85
31	Santos Gutiérrez, el guerrero invencible	21/11/2020	34	17	51	1 Hr 45 Min	2063	70
32	Historia del Muralismo en Colombia	28/11/2020	74	23	97	1 Hr 40 Min	1198	81
33	El TG Gabriel Aristizabal y el corsario Luis Aury en	5/12/2020	119	27	146	1 Hr 42 Min	2681	115
34	La historia de la nevada a través de la Musica	16/12/2020	53	23	76	1 Hr 13 Min	3245	48
TOTAL ASISTENTES					6082		147840	10532

6.2. Mañanitas de la historia

Luego de comprobar la buena acogida que tuvo nuestro programa tardeando y con miras a cumplir otra parte de nuestro objeto social que es fomentar la educación de la historia en niños y niñas, creamos con la colaboración Felipe Chávez "Mañanitas de la Historia". Es un programa que contó con invitados especiales, conducido principalmente por Felipe quien, a través de títeres, dibujos, cuentos, y tradición oral les han comunicado y enseñado a los niños y las niñas la Historia.

Ha sido gratificante apreciar la interacción de nuestros pequeños y grandes espectadores con este programa, los dibujos recibidos, sus caras de satisfacción al finalizar cada una de nuestras emisiones. Para nosotros como fundación es una recompensa la alegría de los niños.

Se emitieron en total 19 programas dirigidos a la niñez, empezando desde el **1 de agosto** y logrando llegar a un total de **1367 niños y adultos** en todas nuestras transmisiones.

A continuación, se muestra tabla con el listado de conferencias, fechas de realización, cantidad de asistentes por Zoom y Facebook, duración del video, alcance e interacciones hechas con el video:

INFORMACION DE VIDEOS - MAÑANITAS CON LA HISTORIA								
#	Video/Evento	Fecha Publicacion	Asistencia por Zoom	INFORMACION DE VIDEO				
				En Vivo	Total Asistencia	Duracion Video	Alcance	Interacciones
1	Los Hombres de las Barbas Largas	1/08/2020	76	51	127	45 Min	13800	113
2	Bolívar y sus amigos	8/08/2020	84	37	121	44 Min	14700	108
3	Cristobal Colon, el Gran Soñador	15/08/2020	92	56	148	51 Min	1600	155
4	La fascinante Historia de los Caballeros Med	22/08/2020	88	63	151	48 Min	2500	208
5	Isabel, la Reina del universo!!	29/08/2020	24	85	110	46 Min	3100	420
6	Mozart, el niño genio de la musica	5/09/2020	35	31	66	1 Hr 3 Min	4061	172
7	Mitos Muiscas	19/09/2020	21	Conferencia eliminada				
8	Picasso, el pintor que fue mas allá	26/09/2020	29	29	58	59 Min	3173	138
9	Marie Curie	3/10/2020	42	25	67	51 Min	1180	210
10	Los Espantos de Bogotá	10/10/2020	56	32	88	1 Hr 3 Min	1637	166
11	¡El mestizaje de donde venimos todos!	17/10/2020	34	17	51	50 Min	1378	72
12	¡Caciques valientes de América!	24/10/2020	24	25	49	1 Hr 7 Min	2704	158
13	¿Dónde están las Brujas?	31/10/2020	46	24	70	53 Min	1612	77
14	MAHOMA, un hombre que quiso cambiar el mundo.	7/11/2020	41	16	57	1 Hr 4 Min	969	48
15	Cinco Animales Magicos	14/11/2020	22	19	41	59 Min	909	54
16	Antonio Nariño, el deber y el derecho ante todo!!	21/11/2020	21	14	35	50 Min	1738	132
17	Juana de Arco, la libertad ante todo!!	28/11/2020	36	21	57	46 Min	1386	72
18	Castillos y sus defensores	5/12/2020	38	12	50	58 Min	1207	64
TOTAL ASISTENTES					1346		57154	2367

6.3. Vive Tu Museo

Es uno de los programas o actividades desarrolladas por la Fundación Festival Internacional de Historia en el marco de la nueva virtualidad que ha llegado para quedarse e incluso modificar las experiencias culturales; el principal objetivo es buscar la promoción de valores a través de las expresiones culturales, en este caso el mundo de los museos; así como llevar a un auditorio universal, de manera virtual, la cultura y la magia de los museos. Es de principal importancia despertar y revivir la pasión por el mundo de los museos, su importancia social.

Su realización buscó presentar la magia del museo a partir de su relevancia cultural e histórica, recurriendo a lo anecdótico, curioso e inédito como factor de fidelización,

respaldándose en el conocimiento y experiencia de los conferencistas y dando relevancia al museo como protagonista.

Gracias a herramientas digitales como render, realidad aumentada, recorridos 3D / 360° se realizaron las presentaciones vía Zoom y retransmisión por nuestra página de Facebook y posteriormente subidos a nuestro canal de Youtube de la siguiente manera:

INFORMACION DE VIDEOS - VIVE TU MUSEO								
#	Video/Evento	Fecha Publicacion	Asistencia por Zoom	INFORMACION DE VIDEO				
				En Vivo	Total Asistencia	Duracion Video	Alcance	Interacciones
1	El Jaguar y la Mariposa	29/10/2020	51	35	89	1 Hr 46 Min	1489	181
2	La quinta de Bolivar	25/11/2020	76	28	104	1 Hr 29 Min	1775	118
3	La quinta de Bolivar - Segunda Parte	3/12/2020	86	24	110	1 Hr 45 Min	1406	119
TOTAL ASISTENTES					303		4670	418

6.4. Comunicaciones y Mercadeo:

- Para el 31 de diciembre del año alcanzamos a tener un total **7752 asistentes** y un alcance total de **209.664 personas en redes sociales**, con un rango muy amplio de edad y nacionalidad.
- Para el año 2020 se contrató a la empresa Ingenio 3D SAS, quienes prestaron los servicios de administración, asesoría y actualización de la página web, esto nos ha permitido poder actualizar constantemente nuestra página web, logrando cargar los videos que realizamos cada semana, mantener informada a la comunidad; así como, tener formularios de contacto para poder dar respuestas a inquietudes o sugerencias.
- Se contrató a una Community Manager, quien manejó las redes sociales del Festival y ayudó a crear campañas de expectativa en cada programa y en mantener las redes sociales activas.
- Se realizaron alianzas con páginas con contenidos de interés cultural o social para trabajar con ellos como colaboraciones.

7. Turismo Cultural, Historias de lo que Somos – Programa del Ministerio de Cultura.

Gracias a la convocatoria del Ministerio de Cultura "Comparte lo que Somos" de la cual fuimos uno de los beneficiados, se realizaron una serie de conversatorios con historiadores expertos e historiadores populares transmitidos por plataforma digital que difundieron el valor histórico, cultural y patrimonial de una serie de municipios que resaltan por su historia, costumbres y capacidad turística. En busca de resaltar el valor arquitectónico, gastronómico y se abordaron las costumbres de los municipios, retomando todo su valor y las voces de sus mismos habitantes y conocedores de las dinámicas propias.

En los conversatorios se habló sobre historia y patrimonio material e inmaterial, con el fin de incentivar el turismo cultural de Colombia e impulsar la curiosidad de los nacionales motivándolos a conocer el territorio, reactivando así, el sector que tan afectado se ha visto con la actual contingencia. Conocer la historia, el patrimonio y las costumbres ayuda a generar un sentido de pertenencia e identidad nacional como herramienta de cohesión

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

social; por su parte, la creación de contenido digital permite dejar un legado de los espacios y sus testimonios que construye memoria y crea un acervo documental que puede ser usado por los locales.

Se emitieron 4 programas:

INFORMACION DE VIDEOS - PUEBLOS PATRIMONIO								
#	Video/Evento	Fecha Publicacion	Asistencia por Zoom	INFORMACION DE VIDEO				
				En Vivo	Total Asistencia	Duracion Video	Alcance	Interacciones
1	Honda	23/09/2020	23	42	65	1 Hr 36 Min	3696	285
2	Guaduas	30/09/2020	34	38	72	1 Hr 30 Min	2231	209
3	Popayan	7/10/2020	59	30	89	52 Min	1575	94
4	Villa de Leyva	14/10/2020	65	35	100	1 Hr 35 Min	2601	170
5	Conozca los pueblos patrimonio de Colombia	2/12/2020	110	27	137	2 hr 20 Min	3350	168
				TOTAL ASISTENTES			7526	432

7.1. Comunicaciones y Mercadeo:

- Para este evento logramos tener un alcance total de **463 asistentes** en vivo y un alcance de **13.453 personas en redes sociales**.
- Estas conferencias se realizaron por medio de las plataformas de Zoom y Facebook Live.
- Se crearon piezas gráficas de promoción para cada una de las charlas.
- Dentro de los acuerdos aceptados en la convocatoria hecha con el Ministerio de Cultura se realizó el pago de \$800.000 COP para pauta en la plataforma de Facebook, con el único fin de promocionar las conferencias relacionadas en el anterior cuadro.
- La Community Manager de la Fundación realizó un estudio de redes, perfil de asistentes y mercado para poder segregar la pauta pagada en Facebook, esto con el fin de maximizar el alcance de visualizaciones por este medio y así lograr convocar público con interés en los temas a tratar.
- En nuestra página web se promocionó y se asignó una Landing page exclusiva para este programa, en esta se cargaron todos los videos.
- Se realizaron alianzas con páginas con contenidos de interés cultural o social para trabajar con ellos como colaboraciones.

8. Historia a la medida

Gracias a la gestión de Beatriz Cortázar y su vínculo con un grupo de mujeres en Miami se empezó a concebir la creación de cursos realizados para determinado grupo de personas. Los cursos son personalizados y ayudados planificar con el consumidor final; se les ofreció una serie de conversatorios, de los cuales el grupo en consenso aceptó algunos de ellos.



Se estableció que las clases fueran quincenales con duración de 2 horas, los cursos fueron impartidos de la siguiente manera:

Fundación Festival Internacional de Historia			
Programación para propuesta Grupo Historia Miami			
Bogotá - Julio de 2020			
Mes	Fechas	Temáticas	Abstract Conversatorios
Septiembre de 2020	Miércoles 2	Historias de Mujeres	En la Alta y en la Baja Edad Media, tanto en la vida monacal como en las letradas y en el campo de batalla tres (3) especiales mujeres marcaron una pauta específica dentro del entorno social, político y religioso de su momento, pudiendo expresar y transmitir un mensaje de empoderamiento a las mujeres de su tiempo, que aún hoy se mantiene vigente.
		Tema central	
	Miércoles 16	La somera visión de algunas mujeres destacadas en el medioevo	A finales de la edad media e inicios de la edad moderna, especialmente Europa fue escenario de la persecución masiva de mujeres bajo la creencia de haber aparecido un nuevo enemigo de la cristiandad y se inició una persecución tanto religiosa como judicial, cuya historia es apasionante, por estar mezclados varios conceptos asociados a este término.
		Tema central	
	Miércoles 30	Herejía - Hechicería - Magia o Brujería Siglos XV a XVII	Los años transcurridos entre el último cuarto del siglo XV y las tres cuartas partes del siglo XVI, cuando 1474 - 1572 donde se entremezclan relatos sobre las Monarquías de Inglaterra y Escocia - Francia - España y el Imperio de los Habsburgo, es conocido como el período de los reinos . Veremos una sinopsis sobre las mujeres pertenecientes a estas dinastías que reinaron y ostentaron el poder.
		Tema central	
		Traspos de poder: de madres a hijas & de mentoras a protegidas	
		Sinopsis sobre las mujeres que dominaron en Europa durante el siglos XV y XVI	
Octubre de 2020	Miércoles 14	Josefina Bonaparte	Su nombre de pila fue Josefina de Beauharnais (1763 - 1814), esposa en segundas nupcias de Napoleón y Emperatriz de Francia (1804-1809). Su vida transcurrió entre la aristocracia y la revolución y finalmente alcanzó la más alta dignidad en Francia como emperatriz consorte.
		Tema central	
Miércoles 28	Miércoles 28	Un recorrido por la vida y la historia de esta gran mujer	¿Cuáles son la consideración y el estatus de las mujeres dentro de la religión Islámica. Qué han significado los ritos, las separaciones entre hombres y mujeres, el vestuario y la condición femenina bajo estos preceptos y qué se vislumbra para ellas en la contemporaneidad?
		Tema central	
Noviembre de 2020	Miércoles 11	Mujeres forjadoras de Naciones y Repúblicas en Hispanoamérica	Hispanoamérica comprendía un vasto territorio desde lo que hoy en día es México (en su momento el Virreinato de Nueva España) hasta Argentina (El Virreinato de La Plata). En el siglo XIX se dieron los procesos de emancipación y en ellos encontramos la destacada participación de la mujer, desde lo femenino sus aportes a la formación de las nuevas naciones.
		Tema central	
	Las Mujeres y los procesos de independencia en el siglo XIX		Conoceremos las historias de mujeres mexicanas, argentinas, ecuatorianas, colombianas, venezolanas y peruanas tanto desde la óptica liberadora como desde la realista.
	Desde el lejano oriente: Mujeres de Consuelo Sanidad o Esclavitud		El caso de las "Mujeres de Consuelo" lleva a evocar una extensa y brutal red de esclavitud sexual a la que se vieron sometidas miles de mujeres, (cerca de 200.000), en su mayoría chinas, con intención de ser explotadas.

Diciembre de 2020	Miércoles 25	Tema central	indonesias, de ascendencia holandesa y chinos, por parte del Ejército del Imperio japonés hasta agosto de 1945 al finalizar la segunda guerra mundial.
		Sucesos femeninos destacados en los Siglos XX y XXI	África;
	Miércoles 2	De Usháta a la actualidad - Libera Mujeres y estrategia de paz	Los enfrentamientos presentados a raíz del golpe de estado dado en 1980 llevaron a que en la última década de ese siglo y los primeros años del actual se sucedieron dos guerras que desangraron al país y lo llenaron de violencia. No obstante, las mujeres liberianas crearon y desarrollaron una estrategia de paz y reconciliación, implementada mediante acciones determinantes que contribuyeron de manera importante a obtener y cumplir el cese al fuego e iniciar la reconstrucción de la república de Liberia.
		Tema central	
		Sucesos femeninos destacados en los Siglos XX y XXI	
	Miércoles 16	Madres Plaza de Mayo Argentina - Dictadura Militar	La Dictadura militar (1976 - 1983) marcó para las mujeres argentinas el nacimiento de un movimiento iniciado semanalmente en las cercanías del palacio presidencial, que buscaba respuestas dentro de un régimen dictatorial, presencia y dar voz a muchas madres - hijas y abuelas que se unieron en pro de estos objetivos. Veámos los antecedentes, mediatos e inmediatos, así como los hitos del movimiento conocido como Madres de Plaza de Mayo e a partir de su creación y de igual manera, la evolución de éste y sus transformaciones en los últimos años del siglo XX y los albores del siglo XXI
Tema central			
Sucesos femeninos destacados en los Siglos XX y XXI			

8.1. Comunicaciones y Mercadeo:

- Al ser un grupo cerrado, no se realizó ningún tipo de promoción.
- Estas conferencias se realizaron por medio de las plataformas de Zoom.
- Dentro de la página web se creó una Landing page exclusiva para que puedan acceder y realizar el pago acordado como apoyo a cada una de las conferencias.
- Todas estas conferencias quedaron grabadas y están cargadas en el Campus Virtual de la Fundación.
- Valor donaciones recaudadas \$4.832.416.

9. Memorias del II Festival, publicación del libro

La publicación busca destacar, de manera sucinta, la intervención de entusiastas estudiosos y conversadores de la Historia, presentes en Villa de Leyva en el II Festival Internacional de Historia, interesados en revivir y contar algunos de los momentos del evento y que, marcan de manera trascendente el rumbo de la sociedad en la nación.

Algunos de los invitados a participar en el II Festival Internacional de Historia 2019, reescribieron lo narrado, que se presentó en el compendio titulado "La Historia Hecha Festival", como muestra de la dedicación que a la Historia le profesan. El lector encontrará, con cada autor, narra de una manera particular el contenido de las charlas impartidas en el Festival, los cuales justifican el objetivo fundamental de este encuentro de estudiosos, letrados, historiadores noveles o de trayectoria, escritores, catedráticos, pensadores y líderes de opinión, ratifican que todos, desde nuestra

particular ventana de la vida, somos guardianes de legados que. en el Festival. volvemos a estudiar.

Para proceder en la publicación del libro, fue necesario registrar a la Fundación como editorial ante la cámara el libro, de lo cual se obtuvo los siguientes International Standard Book Number (ISBN):

ISBN impreso: 978-95852763-0-7

ISBN e-book: 978-95852763-1-4



9.1. Comunicaciones y Mercadeo:

- Se realizó una primera promoción durante el desarrollo del Tercer Festival Internacional de Historia - Virtual, posteriormente se continuó con su promoción por medio de cada uno de nuestros programas gratuitos.
- Se organizó un evento de lanzamiento virtual, invitando a algunos de los escritores de las publicaciones contenidas en este libro.
- Durante el mes de diciembre y con el fin de motivar la compra corporativa se ofreció un descuento del 10% por la compra de 5 a 9 libros y un 15% de descuento por la compra de 10 libros en adelante.
- Para el cierre del año se lograron vender 75 libros.

10. Donaciones Sociales:

La Fundación Festival Internacional de Historia por medio de sus miembros a logrado recaudar dinero con el objetivo de poder ayudar y contribuir al bienestar de los menos favorecidos, es por esto que durante el transcurso del 2020 impulsó dos proyectos sociales con la intención de mitigar los problemas causados por la Pandemia y desastres naturales, liderando los siguientes proyectos:

10.1. Donación Mercados Villa de Leyva:

Debido a la contingencia vivida durante el 2020 a causa del Coronavirus, se inicio un llamado interno a todos los miembros de la Fundación para poder recaudar dinero y apoyar con mercados a las familias más afectadas por la pandemia, el monto recaudado fue de \$2.000.000 COP, posteriormente se procedió a la realización de las compras para organizar los mercados básicos. Estos mercados fueron entregados al Alcalde Mayor de Villa de Leyva el cual fue el encargado de distribuirlos a los principales afectados del municipio.

10.2. Donación en Efectivo afectados Huracán Iota:

Durante el mes de noviembre todo el archipiélago de San Andrés y Providencia sufrió el devastador paso del huracán Iota, por esto la Fundación hizo el llamado nuevamente a todos sus Miembros y amigos para colaborar con los damnificados por este huracán, logrando recaudar \$2.250.000 COP que fueron consignados en la cuenta Bancaria de la Fundación Rotaria de San Andrés, quienes tuvieron la labor de distribuir este dinero para los más necesitados.

11. Derechos de autor y propiedad intelectual

En cumplimiento con la 603 del 2000, la Fundación protegiendo la propiedad intelectual de sus producciones ha registrado la marca ante la SIC como marca mixta (ver logo), utilizando el logo en las piezas publicitarias de cada uno de los eventos; a su vez también se ha asegurado que, tanto de nuestras producciones, como en el uso de otras en nuestros eventos, se realice la debida citación de los documentos, fotos y/o vídeos que se usan.

Con la creación del canal de Youtube del Festival se ha dejado como advertencia en cada uno de los vídeos la prohibición de nuestro contenido con fines comerciales, aclarando que solo es posible su reproducción con fines de difusión como hace parte del objeto social de la entidad.

Con respecto a la protección de los derechos de autor, en cada conferencia del Festival se le ha dado el debido reconocimiento a cada uno de los expositores, tanto en piezas publicitarias, como en las redes sociales; con quienes acatando el principio de buena fe presumimos que toda su intervención hace parte de su creación y producción personal y no vulnera los derechos de propiedad intelectual de otros autores o creadores de contenido. En caso de que alguno de nuestros invitados infrinja la ley propiedad intelectual y derechos de autor, este deberá asumir su responsabilidad.

En cuanto a la publicación de las memorias del II Festival Internacional de Historia, se solicitó a los expositores un texto de su autoría, que fuera el resumen de su ponencia en el evento, a su vez se les solicitó el aval para realizar la publicación.



12. Proyecciones para el año 2021

12.1. CURSO ESPECIALIZADO EN TURISMO HISTÓRICO Y EMRENDIMIENTO SOSTENIBLE

La Corporación Tecnológica de Bogotá y la Fundación Festival Internacional de Historia, entidades sin ánimo de lucro, conscientes de la necesidad que tiene el país, las regiones en general y pueblos o municipios patrimonio, en particular de una parte, de conocer y lograr una mayor visibilidad de su Historia en todas sus manifestaciones, con una orientación hacia las nuevas generaciones que lo haga más atractivo, dinámico, y formativo y de otra, de potenciar el emprendimiento como proyecto de vida que se derive de un mayor entendimiento, proyección e innovación del municipio y sus pueblos aledaños, hemos estructurado un proyecto para la realización de un curso especializado de turismo histórico y emprendimiento sostenible, con el propósito de dinamizar el turismo histórico, patrimonial y cultural, a través de un proceso de capacitación, asesoría y acompañamiento.

El impacto de dicho proyecto es analizado desde una concepción compleja, en lo histórico, en lo patrimonial, en lo cultural, en lo social, en lo económico y en lo ambiental. Desde lo histórico, patrimonial y cultural se determina su contribución de una parte, al avance y desarrollo del patrimonio histórico y cultural de su municipio y pueblos aledaños, a potenciar su turismo histórico. Desde el ámbito económico se establecerá la contribución de los proyectos de emprendimiento individual y social que el municipio y pueblos aledaños desarrolle, de tal forma que se pueda evidenciar un mejoramiento en los índices e indicadores económicos. En lo social, se busca evaluar los cambios asociados en temas de educación, recreación, cultura y ambiente para las familias beneficiarias.

El análisis medioambiental consiste, principalmente en la reducción en el mal uso de los recursos naturales en los proyectos de emprendimiento sostenible que se desarrollen. Igualmente, se pretende analizar el grado de sostenibilidad y competitividad de los proyectos en el tiempo.

A partir de estos análisis, se extraen una serie de lecciones aprendidas y recomendaciones que permitirán la mejora en la formulación, implementación y evaluación de futuros proyectos de emprendimiento individual y social.

12.2. JARDÍN BOTÁNICO VILLA DE LEYVA JBVL

Con el proyecto del Jardín Botánico de Villa de Leyva se busca crear un museo vivo icónico, una importante institución educativa y una reconocida organización de investigación y conservación de plantas.

Se prevé que el Jardín Botánico de Villa de Leyva se convertirá en un espacio para preservar y proteger la biodiversidad y los recursos naturales del planeta donde se mejore el bienestar humano al educar y capacitar a las nuevas generaciones de cuidadores de la tierra, en



asociación con las comunidades locales y globales. Será un centro de investigación con la mayor excelencia en todos los procedimientos de conservación, investigación y educación posible que nos distinga en toda América Latina.

El jardín contará con:

- A. El gran jardín: Organizada por arriates o sendas curvilineas, terrazas y glorietas donde se encuentran exposición de plantas,
- B. Invernadero para multiplicación.
- C. Red de reservas y parques naturales.
- D. Programas para la comunidad como Jardines comunitarios, Huertas escolares, Granjas urbanas.

Todo lo anterior lo lograremos con ayuda de entidades municipales, empresa privada y universidades comprometidas con el desarrollo del conocimiento y su generación.

11.3. CUARTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

Para el 2021 se espera que el Festival se realice de forma física en la ciudad de Villa de Leyva, con un componente virtual teniendo en cuenta que la emergencia sanitaria ha modificado nuestras formas. Se ha previsto que las conferencias se realicen en 4 espacios simultáneos, más la Iglesia Mayor en donde se hará la conferencia inaugural; adicional se ha modificado para este año las franjas horarias que tendrán una duración de una hora y media con un espacio intermedio de una hora, para que puedan disfrutar de las demás actividades del municipio y de la Fundación.

Conclusiones:

Como se observa en este informe la Fundación logro adaptarse rápidamente a las nuevas reglas mundiales a causa de la pandemia, logrando por medio de sus nuevos programas seguir cumpliendo con su objeto social principal, el cual es difundir y promover los valores a través de la Historia, razón de ser, de la Fundación Festival Internacional de Historia.

Con mi más alta consideración y respeto.



CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Presidente Junta Directiva
Representante Legal
Fundación Festival Internacional de Historia



Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE

Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05 – Anexo #2
Dictamen Revisor Fiscal



Tel: +57 1 623 0199
Fax: +57 1 250 8407
info@bdo.com.co
www.bdo.com.co

Carrera 16 No. 97 - 46 Piso 8
Bogotá D.C., Colombia
Sucursales:
Cali, Medellín y Barranquilla.

Informe del Revisor Fiscal

**A los señores Fundadores y Donantes de
FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA**

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020,
- El estado de resultados, el estado de cambios en el fondo social y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- El resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicha Ley. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos de énfasis por COVID-19

Sin modificar mi opinión en relación con este asunto, llamamos la atención sobre la Nota 17 a los estados financieros, en la que se describen los impactos del COVID-19 y se describe las acciones tomadas para adaptarse a las nuevas condiciones generadas por la pandemia.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

BDO Audit S.A. sociedad anónima internacional, BDO Advisory S.A.S., BDO Assurance S.A.S., BDO Corporate Finance S.A.S., BDO Legal S.A.S., BDO Consulting S.A.S., BDO Tax S.A.S., y BDO Colombia S.A.S. - sucursales por acción y/o políticas corporativas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por acciones del Reino Unido, y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.





En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la exactitud de la información de la Fundación para continuar como negocio en marcha revelando, según correspondan, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga limitar la Fundación a cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.



Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Fundación bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para Pymes, se presentan con propósitos comparativos, de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia, y expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos el 21 de febrero de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2020, la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente y el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros. Los administradores dejaron constancia en el Informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto, puedo concluir que no he observado situaciones que me hagan pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de los de terceros que estén en su poder.

SEBASTIAN NICOLAS CELIS MERCHAN
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 266448-T
Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2021
99379-02-2059-21

Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE

Beatriz Conzatar Mora
SECRETARIO

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.

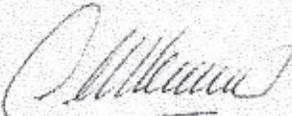
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

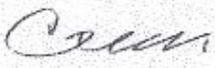
ACTA NO. 05 – Anexo #3

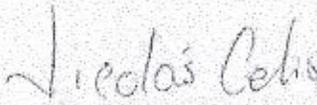
Estados Financieros Fundación Festival Internacional de Historia a 31 de diciembre de 2020

FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

	Nota	31 de diciembre 2020	2019
ACTIVO			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	4	38.569.276	19.030.246
Cuentas por cobrar	5	2.086.522	16.780.066
Inventarios	6	21.521.581	2.360.125
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		62.177.379	38.170.437
TOTAL ACTIVO		62.177.379	38.170.437
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	7	38.080.950	51.340.780
Beneficios a empleados	8	5.132.070	3.005.975
Pasivos por impuestos corrientes	9	49.000	164.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		43.262.020	54.510.755
TOTAL PASIVO		43.262.020	54.510.755
FONDO SOCIAL			
Fondo Social	10	13.000.000	13.000.000
Déficit acumulado		(29.340.318)	(3.466.129)
Beneficio (Déficit) neto del ejercicio		35.255.677	(25.874.189)
TOTAL FONDO SOCIAL		18.915.359	(16.340.318)
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		62.177.379	38.170.437


 CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador
 T.P. No. 115.483-T
 (Ver certificación adjunta)

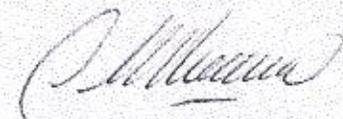

 SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 266448-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver opinión adjunta)



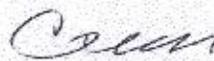
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
 Y 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

	<u>NOTA</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por actividades ordinarias	11	112.082.832	238.970.617
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		112.082.832	238.970.617
Costo de ventas	12	(3.557.944)	(438.375)
Gastos de Operación		108.524.888	238.532.242
Gastos administrativos	13	(75.099.224)	(275.582.687)
Beneficio (Déficit) Operacional		33.425.664	(37.050.445)
Otros ingresos	14	5.179.317	13.471.438
Total Otros Ingresos		5.179.317	13.471.438
Otros Egresos			
Financieros		(1.348.200)	(2.263.431)
Diversos		(2.001.104)	(31.751)
Total Otros Egresos	15	(3.349.304)	(2.295.182)
Beneficio (Déficit) neto del ejercicio		35.255.677	(25.874.189)

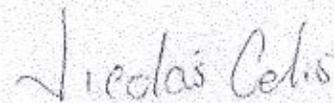
Las notas son parte integral de los estados financieros.



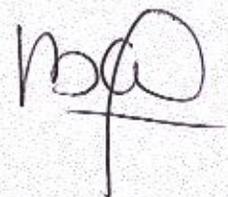
CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador
 T.P. No. 115.483-T
 (Ver certificación adjunta)



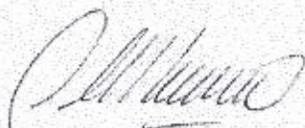
SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 266448-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A
 (Ver opinión adjunta)



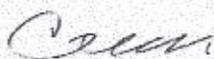
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

	Fondo Social	Déficit Acumulados	Beneficio (Déficit) neto del Ejercicio	Total Fondo Social
Saldos al 31 de diciembre 2018	<u>13.000.000</u>	<u>(2.621.234)</u>	<u>(844.895)</u>	<u>9.533.871</u>
Movimiento del patrimonio	-	(844.895)	844.895	-
Déficit neto del ejercicio	-	-	(25.874.189)	(25.874.189)
Saldos al 31 de diciembre 2019	<u>13.000.000</u>	<u>(3.466.129)</u>	<u>(25.874.189)</u>	<u>(16.340.318)</u>
Movimiento del patrimonio	-	(25.874.189)	25.874.189	-
Beneficio neto del ejercicio	-	-	35.255.677	35.255.677
Saldos al 31 de diciembre 2020	<u>13.000.000</u>	<u>(29.340.318)</u>	<u>35.255.677</u>	<u>18.915.359</u>

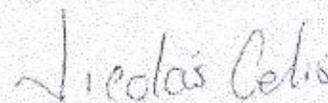
Las notas son parte integral de los estados financieros.



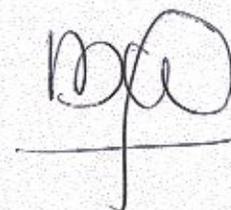
CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador
 T.P. No. 115.483-T
 (Ver certificación adjunta)



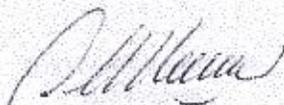
SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 266448-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver opinión adjunta)



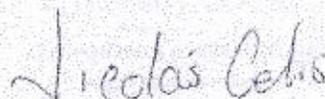
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
 (Cifras expresadas en pesos)

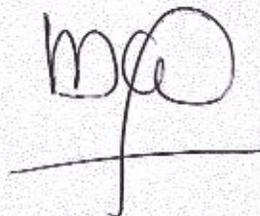
	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Actividades de la operación		
Beneficio / (Déficit) neto del ejercicio	35.255.676	(25.874.189)
Cambio neto en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	14.693.544	(16.780.066)
Inventarios	(19.161.456)	(2.360.125)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(13.259.830)	13.294.907
Beneficios a Empleados	2.126.096	1.471.545
Pasivos por Impuestos Corrientes	(115.000)	4.000
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	19.539.031	(30.243.928)
Aumento Neto del Efectivo	19.539.031	(30.243.928)
Efectivo al Principio del Año	19.030.246	49.274.174
Efectivo al Final del Año	38.569.276	19.030.246

Las notas son parte integral de los estados financieros.


 CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 CLARA INÉS CASTAÑO
 Contador
 T.P. No. 115.483-T
 (Ver certificación adjunta)


 SEBASTIAN NICOLAS CELIS
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 266448-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver opción adjunta)



**FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos)**

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Información de la entidad que reporta

La Fundación Festival Internacional de Historia (en adelante la Fundación), domiciliada en la ciudad de Bogotá, debidamente constituida el 16 de Noviembre de 2016, mediante Acta de Asamblea Constitutiva; en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la Fundación está dirigido a contribuir a la visibilidad de la historia en el ámbito propicio para la cultura dentro del ambiente evocatorio de su evolución y sus diferentes manifestaciones, tales como: Historia Nacional y Universal, Historia y música, Historia y filosofía, Historia empresarial, Historia y las comunidades, Historia y arte, Historia y teatro y toda otra historia vinculada o relacionada con la disciplina cultural, preferiblemente en el Municipio de Villa de Leyva, Departamento de Boyacá, Republica de Colombia, para el logro de sus fines.

Objetivos Específicos

1. Trabajar en el diseño, ejecución y coordinación de programas de beneficio cultural, social y comunitario, relacionados con la historia, haciendo uso de recursos propios o de terceros, procurando la obtención de recursos provenientes de organizaciones internacionales y nacionales en dinero y/o en especie, públicas o privadas conforme a lo previsto en las respectivas leyes y administrándolos dentro de los límites de su objeto y, asegurando el compromiso mutuo entre los miembros con la comunidad.
2. Apoyar con recursos humanos y/o materiales a entidades públicas o privadas, siempre y cuando dentro de los beneficiarios esté la difusión de la historia en sus diferentes manifestaciones y, celebrar con ellas convenios de cooperación, consultoría y/o asesoría.
3. Coordinar, promover y/o financiar investigaciones dirigidas al desarrollo o implementación de programas relacionados con los propósitos de la Fundación.
4. Invertir los recursos obtenidos en cualquier clase de instrumentos negociables, bonos, acciones, bienes muebles e inmuebles, conforme a los lineamientos definidos por la Junta Directiva, según sea el caso, y buscando el fortalecimiento patrimonial que le permita la realización de su objeto.
6. Destinar los excedentes de sus ejercicios anuales al cumplimiento de los objetos de la Fundación, para coadyuvar con la educación de la población rural adolescente y/o para contribuir a la reconstrucción o conservación del patrimonio histórico.

Su domicilio principal social es en la ciudad de Bogotá, D.C.- Colombia.

La duración de la Fundación es indefinida.

La Fundación está sometida en su funcionamiento a la vigencia oficial por intermedio de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Autorizada por Resolución No.2018 032 238 6394 8 11712 del 10 de septiembre de 2018 a pertenecer al Régimen Tributario Especial.



NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Individuales

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

Adicionalmente, la Fundación en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

La administración de la Fundación también considera los pronunciamientos más recientes de otros comités normativos que utilicen un marco conceptual similar a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para crear principios contables, otra literatura contable o las prácticas aceptadas por el sector, siempre y cuando no estén en conflicto con las fuentes de información anteriormente mencionadas.

El Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional, unificado junto con las demás normas internacionales en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, el cual fue modificado por el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, requiere que FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA implemente la NIIF para las PYMES a nivel de registro a partir del 1 de enero de 2016 (Año de la adopción); tomando en cuenta que la Fundación dio inicio a sus actividades a partir del 16 de noviembre de 2016 esta norma fue adoptada y aplicada desde su constitución, aplicando lo indicado para el grupo 2 Pymes.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros se presenta a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para PYMES vigentes al período en que se emitieron los estados financieros, y además estos fueron aplicados de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Moneda funcional

La moneda funcional de la Fundación ha sido determinada como la moneda del entorno económico en el cual opera la entidad, tal como lo menciona Sección 30. En este sentido los estados financieros son presentados en pesos colombianos (COP), que es su moneda funcional.



b) Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Fundación en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo, incluye una cuenta bancaria, que son manejados por las personas designadas por la Administración. Para sus retiros se requerirán las firmas previamente registradas ante las entidades bancarias.

Se realizarán conciliaciones bancarias mensuales a la cuenta bancaria de la Fundación, estableciéndose las diferencias y efectuándose los ajustes y llevándose a cabo las acciones pertinentes.

Estado de flujo de efectivo

Para los efectos de la presentación del estado de flujo de efectivo, estos se presentan clasificados en las siguientes actividades:

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de La Fundación, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: constituyen las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

c) Instrumentos financieros

(i) Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

La Fundación clasifica los activos financieros dentro del alcance de las Secciones 11 y 12 de las NIIF para PYMES ya sea como activos financieros al valor razonable, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones financieras disponibles para la venta según corresponda.

La Fundación determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

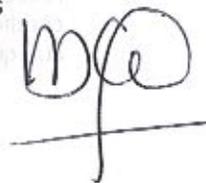
Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, que es normalmente el precio de la transacción, y luego se ajustan en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados luego de agotar el superávit por revaluación.

Los activos financieros de la Fundación incluyen el efectivo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar.

Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 90 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto.

Pueden presentarse cuentas por cobrar cuando hay compromisos para aportar que puedan ser exigibles legalmente.



Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período, la Fundación evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Esto ocurre: (i) si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), (ii) ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y (iii) ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra o adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

(ii) Pasivos Financieros

La Fundación clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de las secciones 22, 11 y 12 de las NIIF para PYMES al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Fundación determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por pagar y otros pasivos

Las cuentas por pagar y otros pasivos, incorpora partidas que corresponden a ingresos diferidos por donaciones recibidas, las cuales se reconocen inicialmente al precio de la transacción, es importante aclarar que el plazo otorgado no excede los términos de crédito normal (la política de la Fundación es de un plazo de 90 días para el pago) y por ello no se requiere hacer un modelo de costo amortizado para traerlos a valor presente neto. Se reconoce como un pasivo las donaciones recibidas antes de su ejecución.

Deudas (Obligaciones Financieras)

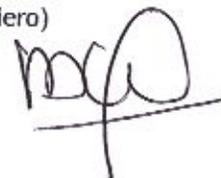
Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Fundación tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato (puede ser tácito) se haya pagado o cancelado, o se haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Similarmente, si se trata de una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo. Se reconoce en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero)



cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

d) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de la misma.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

Todos aquellos descuentos a los cuales se tengan derecho y que se desaprovechen se reconocerán a resultados como gastos financieros.

e) Beneficios a empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

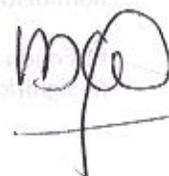
Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Fundación paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Fundación no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Fundación posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.



(i) Litigios y contingencias

La Fundación evalúa periódicamente la probabilidad de existencia de litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Fundación y los respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. Para los casos en que el asesor manifieste la existencia de una contingencia eventual, esta se revela en las Notas a los Estados Financieros.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las prestaciones recibidas y por recibir en el curso ordinario de las actividades de la Fundación como donaciones y los provenientes que generen beneficios futuros económicos.

La Fundación reconoce los ingresos cuando:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

h) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

i) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho periodo.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención de la administración de consumirlo en el ciclo de la operación de la Fundación.

j) Responsabilidades

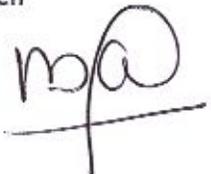
La responsabilidad de la documentación y actualización de las políticas contables es de la administración, y la aprobación de esta política contable corresponde al Comité Financiero de la Fundación Festival Internacional de Historia.

NOTA 3 - GESTION DE RIESGOS

Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Fundación. Las políticas de administración del capital de la Fundación Festival Internacional de Historia tienen por objetivo:

El Fondo Social y los recursos aportados a la Fundación Festival Internacional de Historia no pertenecen ni significa una inversión para ninguno de los aportantes a cualquier título.



A su vez, los constituyentes o aportantes de la Fundación Festival Internacional de Historia no depositan allí bienes o recursos en espera de recibir un beneficio económico.

Los excedentes obtenidos no son susceptibles de ser distribuidos o transmitidos a los contribuyentes o integrantes de la Fundación Festival Internacional de Historia, en ningún momento del tiempo, ni siquiera a su liquidación.

El incremento del Fondo Social no constituye enriquecimiento real ni potencial en sus constituyentes o integrantes.

Los requerimientos de capital son incorporados en la medida que existan necesidades de financiamiento, velando por un adecuado nivel de liquidez y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos. De acuerdo con las condiciones económicas imperantes Fundación Festival Internacional de Historia maneja su estructura de capital y realiza los ajustes necesarios para mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar las oportunidades que se puedan generar logrando mejorar la posición de liquidez.

NOTA 4- EFECTIVO

El detalle del efectivo se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2020	2019
Caja	500.000	100.000
Bancos	38.069.276	18.930.246
Total, Efectivo	38.569.276	19.030.246

- a) No existen restricciones de uso de los fondos presentados en efectivo.
- b) El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su importe en libros es igual al valor razonable.

El efectivo se encuentra mantenido en pesos colombianos.

NOTA 5- CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2020	2019
Deudores Clientes	1.000.000	16.386.700
Anticipos a proveedores	588.200	-
Anticipo retención en la fuente	82.254	-
Anticipo impuestos - IVA	393.366	393.366
Anticipo Retención ICA	22.702	-
Total, Cuentas por cobrar	2.086.522	16.780.066

NOTA 6- INVENTARIOS

El detalle de la cuenta de inventarios se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2020	2019
Souvenirs para la venta	2.360.125	2.360.125
Libros para la venta	19.161.456	-
Total, Cuenta inventarios	21.521.581	2.360.125

NOTA 7- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas comerciales por pagar se compone de la siguiente forma al 31 de diciembre de:

Descripción	2020	2019
Proveedores Contein S.A.S. Reint. Serv Celular	-	82.150
Proveedores Carlos Mateus Reembolso caja menor	712.437	-
Préstamos recibidos - Miembros Junta Directiva (1)	37.322.504	50.659.204
Retención ICA	27.857	59.626
Retención en la fuente	18.152	-
Retenciones y aportes de nómina	-	539.800
Total, Cuentas comerciales por pagar	38.080.950	51.340.780

(1) Corresponden a: préstamos recibidos de Carlos Moreno Neira por \$9.947.504 y \$27.375.000, para sostenimiento de la Fundación.

NOTA 8 - BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los Beneficios a Empleados presentan los siguientes saldos a 31 de diciembre:

Descripción	2020	2019
Cesantías	3.205.708	1.975.102
Intereses a las cesantías	384.695	196.707
Vacaciones	1.541.667	834.166
Total, Beneficios a empleados	\$ 5.132.070	3.005.975

Se registra el pasivo generado por la vinculación laboral por concepto de cesantías e intereses a las cesantías, de acuerdo con la normatividad vigente.

NOTA 9 - PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

El pasivo por impuesto corriente se genera por los ingresos recibidos y está compuesto de la siguiente manera:

Descripción	2020	2019
Impuesto de industria y comercio por pagar	49.000	164.000
Total, Pasivo por impuestos corrientes	49.000	164.000

NOTA 10 - FONDO SOCIAL

El Fondo social de constitución se compone de la siguiente manera, al 31 de diciembre de 2020:

Descripción	Aporte	%
Carlos Alberto Moreno Neira	3.000.000	23%
Mariela Vargas Osorio	3.000.000	23%
Ismael Enrique Morales Nieto	1.000.000	8%
Ángela Esperanza Quevedo Álvarez	2.000.000	15%
Beatriz Cortázar Mora	1.000.000	8%
Eduardo Ignacio Muñoz Laverde	3.000.000	23%
Total, Fondo social	13.000.000	100%

NOTA 11 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2020	2019
Festival venta boletería y abonos, tertulias	9.760.000	107.801.000
Patrocinios	22.000.000	9.000.000
Donaciones Fundadores y adherentes	27.431.946	5.000.000
Donaciones en dinero	10.300.000	83.500.000
Aportes Fundadores y adherentes	16.450.000	16.906.204
Programa historia a su medida	4.832.416	-
Donaciones en especie	-	16.763.413
Bono solidario cultural	3.766.200	-
Aporte voluntario cultural	3.441.200	-
Ministerio Cultura apoyo "turismo y cultura historia de lo que somos"	9.620.770	-
Venta libros culturales	4.480.300	-
Total, Ingresos por actividades ordinarias	112.082.832	238.970.617

NOTA 12 - COSTOS DE VENTA

Los costos de ventas se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2020	2019
Costo de venta souvenirs	-	438.375
Costo de venta libros	3.557.944	-
Total, Ingresos por actividades ordinarias	3.557.944	438.375

NOTA 13 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos de la Fundación se componen de la siguiente forma, al 31 de diciembre de:

Descripción	2020	2019
Gastos de personal	42.123.045	34.560.516
Servicios (1)	27.815.224	110.576.103
Diversos (2)	4.238.835	87.667.855
Pasajes terrestres	436.000	41.719.334
Gastos legales - trámites	437.120	742.879
Impuestos	49.000	218.000
Seguros	-	98.000
Total, Gastos administrativos y otros egresos	75.099.224	275.582.687

(1) El detalle de los servicios a continuación:

Descripción	2020	2019
Diseño, montaje, producción	7.604.000	79.946.175
Prestación servicios: gestión comercial, taquilla,	-	12.978.649
Servicio Venta boletería	6.210.670	6.860.391
Conversatorios	1.200.000	-
Página web, servidor virtual, boletería	10.838.009	5.538.906
Restaurante, cafetería	140.000	2.246.488
Teléfono, celular	847.945	1.046.228
Transportes, peajes	100.000	883.900
Comunicación social, redes sociales	500.000	500.000
Servicio Club	-	271.166

Descripción	2020	2019
Correo	374.600	256.200
Aseo y vigilancia	-	48.000
Total, Gastos diversos	27.815.224	110.576.103

(2) El detalle de los gastos diversos a continuación:

Descripción	2020	2019
Publicaciones, publicidad	1.344.100	41.673.280
Comisiones	1.908.008	17.244.295
Compras y suministros	-	16.727.359
Concursos premios	-	5.000.000
Taxis y buses	641.750	2.132.600
Restaurantes	-	1.809.553
Elementos de aseo y cafetería	-	1.229.850
Útiles, papelería y fotocopias	61.900	910.850
Combustibles	-	907.365
Parqueaderos	-	32.703
Suscripciones	283.077	-
Total, Gastos diversos	4.238.835	87.667.855

NOTA 14 - OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2020	2019
Alquiler stand	-	7.800.000
Participación publicitaria	-	4.000.000
Venta souvenirs	-	878.151
Comisión venta libros	-	793.287
Subsidio de nómina PAEF	5.178.000	-
Ajuste al peso	1.317	-
Total, Otros Ingresos	5.179.317	13.471.438

NOTA 15 - OTROS EGRESOS

Los otros egresos se componen de la siguiente forma al 31 de diciembre:

Descripción	2020	2019
Gastos financieros		
Gastos bancarios	1.079.150	1.173.600
GMF 4 x mil	269.050	1.089.831
Total gastos financieros	1.348.200	2.263.431
Diversos		
Donaciones	2.000.000	-
Impuestos asumidos	-	29.795
Ajuste al peso	1.104	1.955
Total Diversos	2.001.104	31.750
Total otros egresos	3.349.304	2.295.181

- Gracias a la convocatoria del Ministerio de Cultura "Comparte lo que Somos" de la cual fuimos uno de los beneficiados, se realizaron una serie de conversatorios con historiadores expertos e historiadores populares transmitidos por plataforma digital que difundieron el valor histórico, cultural y patrimonial de una serie de municipios que resaltan por su historia, costumbres y capacidad turística.

NOTA 19 - HECHOS POSTERIORES

La administración de la Fundación no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 20 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA no presenta contingencias ni compromisos al 31 de diciembre de 2020.

NOTA 21- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal el 25 de marzo de 2021.

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y
CONTADOR DE LA FUNDACIÓN**

A los señores Fundadores y Donantes de
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA

1 de marzo de 2021

Los señores, Carlos Alberto Moreno Neira en calidad de Representante Legal y Clara Inés Castaño, en calidad de Contador, declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, el estado de situación financiera, el estado de actividades, el estado de cambios en el fondo social, el flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se elaboraron con base en disposiciones legales que establecieron la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales se han tomado fielmente de libros de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA, por lo tanto:

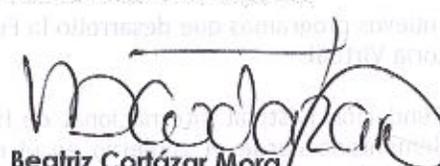
- Los activos y pasivos de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros emitidos.
- La información financiera de la FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA se ha presentado para facilitar la comparación de la información por los usuarios.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones económicas futuras (obligaciones), obtenidos o a cargo de FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2020 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros.

Además, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o el Consejo Directivo el 25 de marzo de 2021.


CARLOS ALBERTO MORENO NEIRA
Representante legal


CLARA INÉS CASTAÑO
Contador público titulado
Tarjeta profesional No. 115.483-F


Carlos Alberto Moreno Neira
PRESIDENTE


Beatriz Cortázar Mora
SECRETARIO

NOTA 16 - NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones.

La administración ha proyectado un presupuesto para el año 2021 basado en los históricos de los estados financieros del año 2020 y 2019. La administración cree que el pago de las facilidades ocurrirá según lo requerido y está confiada en que los ingresos se materializarán y que los cobros serán suficientes para cumplir con los requerimientos de pagos acordados.

De acuerdo con la sección 3.8 de la NIIF para las PYMES, la administración reconoce que permanece la incertidumbre acerca de la capacidad de la Fundación Festival Internacional de Historia para cumplir sus requerimientos de financiamiento y refinanciar o pagar sus facilidades de crédito a medida que vencen.

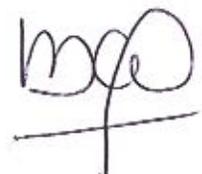
Sin embargo, según se describiera anteriormente, la administración tiene expectativa razonable de que la Fundación obtendrá los recursos adecuados para continuar operando en el futuro.

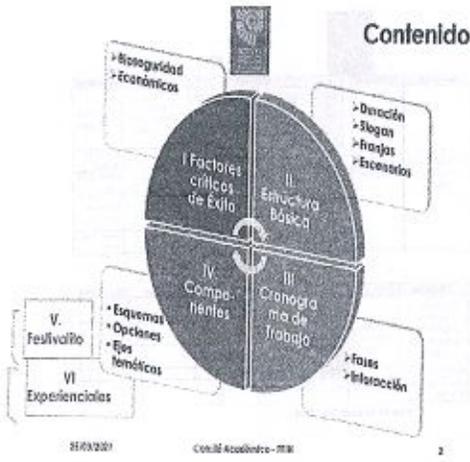
NOTA 17 - IMPACTOS POR COVID-19

La Organización Mundial de la Salud, declaró La enfermedad del Coronavirus 2019 (COVID-19) como una emergencia sanitaria global el 31 de enero de 2020 y continúa con su rápida evolución en el mundo teniendo un impacto significativo en los mercados financieros globales que por supuesto tendrán implicaciones en el normal desarrollo de las actividades de la Fundación, algunos de los principales impactos incluyen, pero no se limitan a interrupciones de los eventos planteados de los festivales de la historia, disminución de ventas de material de apoyo en relación a la historia y cierre parcial de la instalación.

Para mitigar el impacto y efectos negativos en el negocio por cuenta de la pandemia del COVID-19, la Junta Directiva de la Fundación tomo las siguientes medidas necesarias adaptándose a las nuevas condiciones a medida que se empieza a regresar paulatinamente a una "nueva normalidad":

- Se tomaron medidas para garantizar la estabilidad laboral de los colaboradores.
- Se incentivaron las reuniones virtuales y establecimos un protocolo de reuniones no presenciales.
- Acceder a los subsidios otorgados por el gobierno nacional en materia de pago de nómina y primas de los trabajadores.
- Se evaluó y estructuro nuevos programas para poder recaudar dinero y así poder continuar con el desarrollo de su objeto social el cual es difundir la Historia en todos sus ámbitos.
- Los nuevos programas que desarrollo la Fundación para el 2020 como Tercer Festival Internacional de Historia Virtual.
- La Fundación Festival Internacional de Historia haciendo frente a la emergencia sanitaria que fue implementada desde el gobierno en el mes de marzo del 2020, evitando cancelar las actividades programadas y hacer una mayor presencia en la casa de los colombianos y extranjeros se decidió a realizar una serie de conversatorios que llamamos: "Tardeando con la historia", "Mañanitas de historia", "vive tu museo", "Historia sa su medida".
- Financieramente, como estos programas son gratuitos, el medio de recaudo de dinero se da por medio de donaciones enviadas por los asistentes a las conferencias emitidas por nuestros canales online, creando dos modelos de recaudo virtual.





Septiembre
10 - 11 - 12
2021

25/03/2021 Comité Académico - FIH 1

¡ Volvimos!
Re-encuétrate con la Historia
La Esperanza

25/03/2021 Comité Académico - FIH 2

Franjas Horarias

Dirección = 1,30 hora
Intervalo = 1 hora

	Día 1 10	Día 2 11	Día 3 12
Mañanas	1 Inauguración 10:30 am	1 10:00 - 11:30 am	1 9:30 - 11:00 am
Tardes	2 2:30 - 4 pm 5:00 - 6:30 pm	2 2:30 - 4 pm 6:00 - 6:30 pm	3 Clausura 12m
Noches	1 7:30 - 9 pm	1 7:30 - 9 pm	

25/03/2021 Comité Académico - FIH 3

Escenarios

IV FIH 2021

- A Iglesia Mayor
- B Claustro San Francisco
- C Claustro San Agustín
- D Hotel Masón de los Virreyes

Villa de Leyva

- E El Plazón Mayor V de L
- F Teatro Municipal
- G Casa del Congreso
- H Club del Ejército

25/04/2021 Comité Académico - FIH 5

Handwritten signature

Handwritten signature

168

2021

Comité Académico - FIH

25/03/2021 11

Fase I			Fase III		
#	Actividad	Fecha final	#	Actividad	Fecha final
1	Presentación académica		1	Presentación académica	
2	Presentación académica		2	Presentación académica	
3	Presentación académica		3	Presentación académica	
4	Presentación académica		4	Presentación académica	
5	Presentación académica		5	Presentación académica	
6	Presentación académica		6	Presentación académica	
7	Presentación académica		7	Presentación académica	
8	Presentación académica		8	Presentación académica	
9	Presentación académica		9	Presentación académica	
10	Presentación académica		10	Presentación académica	

Fase II			Fase IV		
#	Actividad	Fecha final	#	Actividad	Fecha final
11	Presentación académica		11	Presentación académica	
12	Presentación académica		12	Presentación académica	
13	Presentación académica		13	Presentación académica	
14	Presentación académica		14	Presentación académica	
15	Presentación académica		15	Presentación académica	
16	Presentación académica		16	Presentación académica	
17	Presentación académica		17	Presentación académica	
18	Presentación académica		18	Presentación académica	
19	Presentación académica		19	Presentación académica	
20	Presentación académica		20	Presentación académica	

Comité Académico - FIH

25/03/2021 13

Compromiso & Participación

Formatos

Académico

- Plenarias
- Conversatorios

Experiencial

- Exposiciones
- Lanzamiento libros
- Música
- Gastronomía

Festivalito Niños

- Interacción
- Animación
- Representación
- Convivencias

Comité Académico - FIH

25/03/2021 14

Bloques Temáticos

Agrupación temática

- I Biodiversidad - Salud & Medio Ambiente
- II Revoluciones Contemporáneas
- III Grandes personajes
- IV Por los siglos de los siglos: El siglo XVIII
- V Civilizaciones & Pueblos
- VI Arquitectura & Patrimonio
- VII Relatos de la Historia
- VIII Historia de la Música

Comité Académico - FIH

26/03/2021 16

Propuesta Programa Académico IV FIH 2021

Septiembre 10 - 11 - 12 2021

Comité Académico - FIH

25/03/2021 17

✓4



I Biodiversidad Salud & Medio Ambiente

Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad de residencia
Mulis & Coides	Alberto Gómez Carlos Cuartas	Bogotá D.C.
Penicilina & Vacunas	Academia Colombiana de Medicina	
Hilos de la medicina moderna	Médicos de la Fundación Santalé	
Perros - Galos & Caballos (Amistad - Lealtad - Servicio y Compañía)	Universidad UDCA	

24/04/2021

Comité Académico - 1104

15



II Revoluciones Contemporáneas

✓3

Siglos XX - XXI

Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad de residencia
Las nuevas guerras Geo- religiosas: siglos XX y XXI	Marcos Pachal	Bogotá D.C.
La Guerra Civil española	José Ángel Hernández	
Arte África	Rafael Díaz Maguana Wabgou	

24/04/2021

Comité Académico - 1104

16

✓5



III Grandes Personajes

Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad
Débora Arango	Carlos Gaviria	Medellín
Papa Siorra	Sociedad mejoras y amato de Bogotá - Gloria González de Esqueru	Bogotá D.C.
Antonio José de Sucre	Mauricio Vargas	Bogotá D.C.
Josefina Bonaparte	Philippe Montanari / María Vargas	Bogotá D.C.
Moclozumá	Embajada de México en Colombia	Bogotá D.C.

26/04/2021

Comité Académico - 1104

20

✓4



IV Por los siglos de los siglos

El Siglo XVIII

Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad de residencia
La Enciclopedia (Diderot y D'Alembert)	Ann Esteban Constán	Bogotá D.C.
El nacimiento de la Opinión Pública en Europa.	Eduardo Barajas	
Mujeres en la Estación. Repuras y esquemas desde la feminita	Bertha Conkour	
El Siglo XVIII hispánico	Juana María León	

24/04/2021

Comité Académico - 1104

21

✓5



V Civilizaciones & Pueblos

Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad de residencia
La Antigüedad an: la conspiración ocultismo actuales	Ricardo Del Maitino García	Bogotá D.C.
Legendos del Lejano Oriente	David Castañón	
Metalurgia indígena	Ricardo Uleros	Caf
Indígenas del Occidente colombiano frente a la colonización española.	Alonso Valencia Utrano	
La esperanza de las civilizaciones después de las pandemias	María Vargas	Bogotá

21/04/2021

Comité Académico - 1104

22

✓3



VI Arquitectura & Patrimonio

Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad de residencia
Cementerios patrimoniales colombianos	Diego Andrés Bernal Botero Yimar Amaya	Medellín Honda
Tieradentro Estatuaria e Hipogeos	ICANH	Bogotá D.C.
Arte y Arquitectura islámica. Su influencia en la cultura colombiana	Luis Felipe Chávez	Medellín Colombia

25/03/2021

Comité Académico - 1104

23

✓7



VII Relatos de la Historia

Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad de residencia
Beas y Mijinas: Hilo de las Relaciones y más rivales	Ulrich MWC	Bogotá D.C.
El lenguaje literario y la recreación de la Historia	Gerardo Muñoz Flórez	
La fama de Cartagena en 1821	Gerardo Aragón Rodrigo Liano	Bogotá - Cartagena (*)
Las platas del Caribe	Gerardo Estrella Juan García	
La Masonería	Jorge Wilfredo Jaramba	
Redijo de Basilio: los viajes andaluces	Jorge Sánchez	Santa Marta
Nuestra Economía	Juan Camilo Restrepo Fernando Montes N	Bogotá Monit(**)

25/04/2021

Comité Académico - 1104

24

(**) Autosostenible

✓3



VIII Historia de la Música

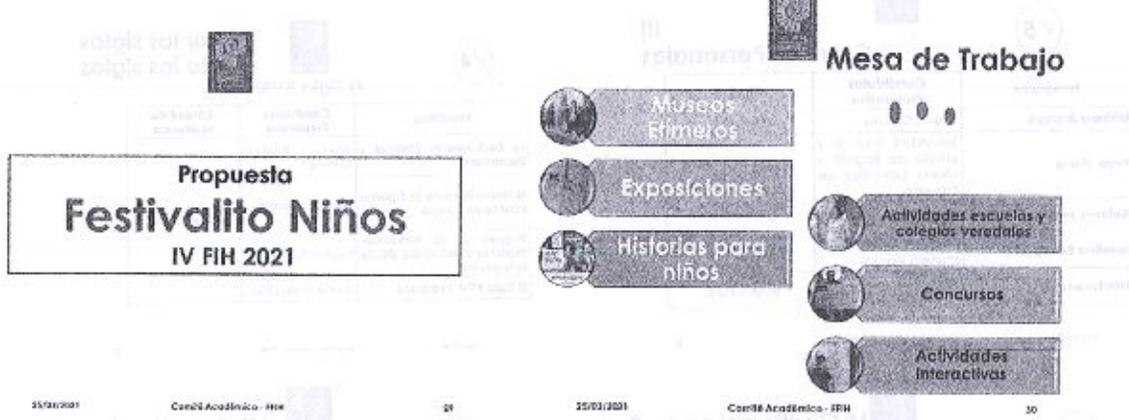
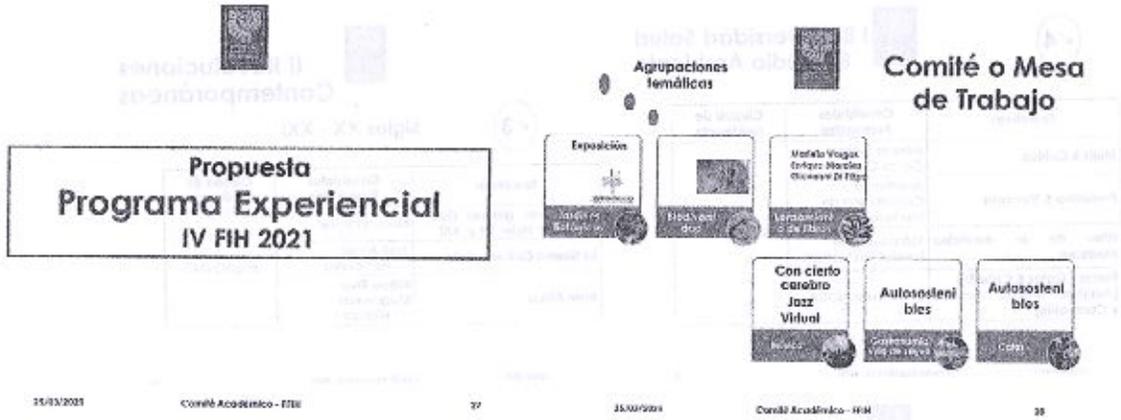
Temáticas	Candidatos Propuestos	Ciudad de residencia
Los tríos en Colombia Bandaola - Tiple y Guitarra	Facultad de Musicología Universidad Sergio Arborea	Bogotá D.C.
Luis Antonio Escobar Composiciones inspiradas en Rayacó	John Montenegro Amparo Ángel	
	Fernando Pava Camelo y Julio Correal	

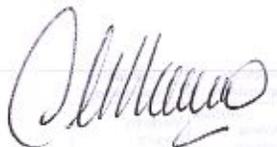
25/04/2021

Comité Académico - 1104

25

Handwritten signature




Carlos Alberto Moreno Neira
 Presidente


Beatriz Corfazar Mora
 Secretario

FUNDACION FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA NO. 05 - Anexo #6

Aprobación Acta
Comisión verificadora del acta



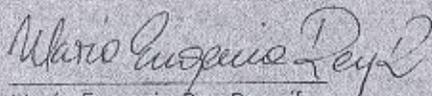
Bogotá D.C., marzo 27 de 2021

Señores
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
Ciudad

Apreciados señores

Yo, MARÍA EUGENIA REY RENGIFO, identificada como aparece al pie de mi firma, siendo designado como miembro de la COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA, por medio de este documento imparto mi aprobación al acta #05 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea efectuada el 25 de marzo de 2021.

Atentamente



María Eugenia Rey Rengifo
C.C. 41.551.414



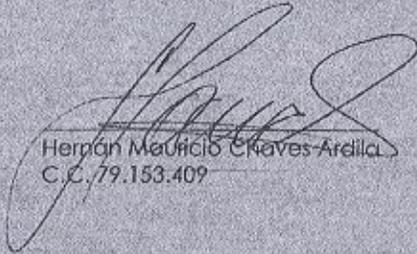
Bogotá D.C., marzo 27 de 2021

Señores
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
Ciudad

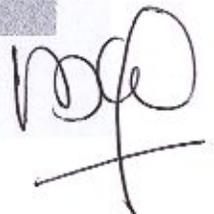
Apreciados señores

Yo, Hernán Mauricio Chaves Ardila, identificado como aparece al pie de mi firma, siendo designado como miembro de la COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA, por medio de este documento impartí mi aprobación al acta #05 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea efectuada el 25 de marzo de 2021.

Afentamente



Hernán Mauricio Chaves-Ardila
C.C. 79.153.409



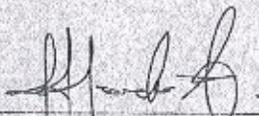
Bogotá D.C., Marzo 27 de 2021

Señores
FUNDACIÓN FESTIVAL INTERNACIONAL DE HISTORIA
Ciudad

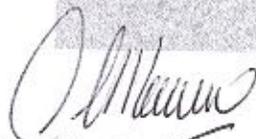
Apreciados señores :

JORGE LUIS CAMACHO ARISTIZABAL identificado como aparece al pie de mi firma, siendo designado como miembro de la COMISIÓN VERIFICADORA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA, por medio de este documento imparto mi aprobación al acta #05 correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea efectuada el 25 de marzo de 2021.

Atentamente



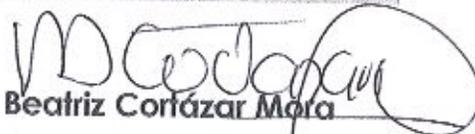
Nombre: JORGE LUIS CAMACHO ARISTIZABAL
Cédula: 19.228.444 DE BOGOTÁ



Carlos Alberto Moreno Neira

Presidente

Es fiel copia del original tomado del libro de actas de la Fundación Festival Internacional de Historia



Beatriz Cortázar Mora

Secretario



Beatriz Cortázar Mora - Secretaria

